



**“BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA”**



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA  
LA CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL LA  
MALINCHE, HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE.  
CASO DE ESTUDIO: COMUNIDAD ALTAMIRA DE  
GUADALUPE, HUAMANTLA, TLAXCALA 2017-2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN  
ORDENAMIENTO DEL TERRITOTIO**

**PRESENTA:  
LIC. MARIA LUCERO FLORES CONTRERAS  
Matrícula. 217470571**

**DIRECTOR DE TESIS:  
DRA. ROSARIO NAVA RAMÍREZ  
ID.100443222**

**CO-DIRECTOR:  
DR. MARCO AURELIO ROJAS  
ID. 100128955**

**ASESORES:  
DRA. JULIA JUDITH MUNDO HERNÁNDEZ  
ID. 100467500**

**MTRO. VÍCTOR HUGO DE GANTE CABRERA  
ID. 100106699**

**MAYO 2020**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	6
<b>1.1 La conceptualización de la Sustentabilidad</b> .....	6
1.1.1 El informe Brundtland .....	9
1.1.2 La importancia de la Agenda 21 en el contexto local de desarrollo.....	10
1.1.3 Los avances en el término de la sustentabilidad .....	12
1.1.4 El paradigma del desarrollo urbano sustentable.....	13
<b>1.2 Los modos y estilo de vida rurales</b> .....	15
<b>1.3 La organización social en comunidades rurales</b> .....	16
<b>1.4 Modalidades de participación social</b> .....	17
<b>1.5 La acción social en comunidades rurales</b> .....	18
<b>Conclusión capitular</b> .....	19
<b>CAPÍTULO II. CONDICIONANTES DEL MARCO NORMATIVO</b> .....	21
<b>Introducción</b> .....	21
<b>2.1 Acuerdo y tratados internacionales</b> .....	21
<b>2.2 La Constitución Mexicana</b> .....	23
<b>2.3 Leyes y normativas federales, estatales y locales</b> .....	24
2.3.1 Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala .....	26
2.3.2 Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tlaxcala.....	26
2.3.3 Reglamento de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala en materia de Impacto y Riesgo Ambiental .....	27
2.3.4 Reglamento interior de la coordinación general de ecología.....	28
2.3.5 Reglamento para el Manejo y Administración del Parque Nacional "La Malinche" en el Estado de Tlaxcala.....	29
<b>2.4 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU)</b> .....	29
<b>2.5 Ley de Planeación</b> .....	31
<b>2.6 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)</b> .	32
<b>2.7 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</b> .....	34
<b>2.8 Plan de manejo del Parque Nacional La Malinche</b> .....	35
<b>2.9 Políticas del Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2017-2021</b> .....	35
<b>2.10 políticas del Plan Municipal de Desarrollo de Huamantla</b> .....	36
<b>Conclusión capitular</b> .....	37

<b>CAPÍTULO III. MODOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE ALTAMIRA DE GUADALUPE .....</b>	<b>38</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>38</b>
<b>3.1 Antecedentes sobre el origen de la comunidad y su localización geográfica..</b>	<b>38</b>
<b>3.2 Formas de organización social en la comunidad .....</b>	<b>42</b>
<b>3.3 Características de las organizaciones o grupos sociales .....</b>	<b>45</b>
<b>3.4 Dinámicas y eficiencia en los procesos de gestión ambiental en las organizaciones sociales .....</b>	<b>47</b>
<b>Conclusión capitular .....</b>	<b>49</b>
<b>CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MIRAS DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA COMUNIDAD .....</b>	<b>50</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>50</b>
<b>4.1 El problema central de la Comunidad de Altamira de Guadalupe.....</b>	<b>50</b>
<b>4.2 Formulación de políticas generales .....</b>	<b>53</b>
<b>4.3 Construcción conceptual de la imagen objetivo.....</b>	<b>55</b>
<b>4.4 Banco de acciones y proyectos .....</b>	<b>56</b>
<b>4.4.1 Talleres participativos.....</b>	<b>57</b>
<b>4.4.2 Experiencias en los talleres participativos, percepción y resultados .....</b>	<b>61</b>
<b>4.4.3 Actividades de gestión .....</b>	<b>70</b>
<b>Conclusión capitular .....</b>	<b>71</b>
<b>Conclusiones Generales: resultados, aportes y limitaciones.....</b>	<b>73</b>
<b>Aportes.....</b>	<b>74</b>
<b>Limitantes.....</b>	<b>75</b>
<b>Anexos I: Protocolo de investigación.....</b>	<b>77</b>
<b>Anexo II: Entrevista semiestructurada .....</b>	<b>82</b>
<b>Anexo III: Resultado general de la entrevista semiestructurada aplicada a los habitantes de Altamira .....</b>	<b>84</b>
<b>Anexo IV: Entrevista de historia de vida.....</b>	<b>88</b>
<b>Anexo V: Modelo de participación sustentable para la conservación de la Malinche .....</b>	<b>89</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>93</b>

## **INTRODUCCIÓN GENERAL**

Hoy en día es importante conocer qué elementos han y están causando pérdidas en las áreas naturales, las cuales pueden llegar a desaparecer si no se les da la importancia que en realidad necesitan. Muchas pérdidas se presentan por degradación, explotación o contaminación de todos los recursos naturales que ofrecen.

El tema principal de esta investigación consistió en indagar sobre los modos de vida que tiene la comunidad de Altamira de Guadalupe, ya que se ubica dentro del área natural del Parque Nacional La Malinche, en donde se desarrollan actividades no sustentables que afectan a este territorio. De tal forma, que los habitantes de dicha comunidad son quienes explotan y necesitan de los recursos naturales que les ofrece parte de La Malinche, ya que los ecosistemas dependen de ellos para su crecimiento, desarrollo y otros intereses personales.

Altamira de Guadalupe es una comunidad que ha ido creciendo con el tiempo sin algún orden territorial, cada vez adentrándose en la zona boscosa de La Malinche siendo una zona rural y marginada, por consiguiente, la mayoría de las viviendas carecen de servicios públicos y urbanos. Además de que los habitantes en su mayoría no cuentan con el mínimo grado de escolaridad esto de alguna manera provoca que su forma de supervivencia sea insustentable y exploten los recursos naturales. La tala de árboles, venta de madera, apropiación de los nacimientos de agua, el pastoreo del ganado y la contaminación del aire por los malos olores estén afectando cada vez más La Malinche.

Esta problemática se ha ido manifestando cada día más y ni las instancias gubernamentales ni los habitantes de la comunidad, han presentado interés por proponer acciones que protejan y disminuyan estos problemas ambientales.

Este estudio pretende vislumbrar parte de las acciones para disminuir algunas problemáticas ya mencionadas, mejorando las formas de organización de los habitantes de Altamira de Guadalupe y aumentar la participación social para generar alternativas sustentables que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Teniendo como objetivo principal identificar las características organizativas de la comunidad que ayuden a un uso responsable de los recursos, todo esto con ayuda de la participación de los diferentes actores sociales y así transformar su territorio de modo sustentable. Sin embargo, nos hemos cuestionado ¿Cómo desarrollar formas de participación social que incidan en el aprovechamiento de los recursos naturales en los habitantes de Altamira de Guadalupe para generar estrategias en condiciones sustentables? Que al mismo tiempo permita la interacción de todos los habitantes de la comunidad de Altamira de Guadalupe donde desde los niños y personas de la tercera edad puedan participar sin problema alguno y que como resultado se genere confianza y unión entre todos. El tipo de investigación consistió en realizar talleres participativos para obtener información por parte de los habitantes de Altamira, brindarles información sobre el proyecto y recibir propuestas u opiniones sobre la conservación de La Malinche.

Además, se aplicaron entrevistas semiestructuradas e historias de vida para conocer las necesidades de los habitantes de Altamira de Guadalupe, así como antecedentes de la comunidad y su desarrollo, los cuales se encuentran en el apartado de anexos.

Este trabajo consta de cuatro capítulos, el primer capítulo denominado *Referentes teóricos conceptuales; hacia la construcción sustentable de la comunidad de Altamira de Guadalupe*, nos permitió tener un bagaje conceptual relacionado a la sustentabilidad, desarrollo urbano sustentable, modos de vida en organizaciones rurales, y participación social para tener una mejor comprensión del problema a analizar. En el segundo capítulo llamado *Condicionantes del marco normativo*, realizamos un recorrido sobre los distintos acuerdos, tratados, leyes y normativas desde un contexto internacional, nacional y local, con el propósito de informarnos de qué manera se vislumbra la protección y el cuidado de las áreas naturales protegidas, y su impacto con otras leyes que tienen que ver con los asentamientos humanos y la planeación urbana, todo esto, para reflexionar sobre las condiciones actuales del marco normativo sobre nuestra zona de estudio. El tercer capítulo nombrado *Modos de organización y participación social en la comunidad de Altamira de Guadalupe* se investigó sobre el origen de la comunidad, haciendo mención de

que no existe un documento oficial de su creación, además de conocer las formas de organización, sus características, así como su eficiencia en la gestión ante situaciones ambientales. Y en el capítulo cuatro, titulado *Estrategias de participación social en miras de un desarrollo sustentable en la comunidad*, se explica de manera más detallada la problemática central, teniendo un acercamiento directo con los habitantes de la comunidad y saber realmente cuáles son sus necesidades, y cómo sus acciones han afectado a su entorno territorial, haciendo vulnerable parte de La Malinche, para ello, se aplicaron talleres participativos y entrevistas a los actores claves, esto ayudo a vislumbrar parte de los problemas ambientales y territoriales del lugar, se logró hacer una cartera de proyectos que podrá contribuir a cambiar los modos no sustentables de vida en la comunidad de Altamira de Guadalupe. Finalmente, en las *Conclusiones generales* se habla de los resultados, aportes y limitaciones de este estudio. En la parte de los anexos, se expone el protocolo de investigación como una herramienta para el conocimiento general de este estudio de investigación, además de las historias de vida

Cabe mencionar que, con el desarrollo de esta investigación, pude madurar parte de mis conocimientos, como licenciada en Ciencias Políticas y con los nuevos conocimientos adquiridos en la Maestría en Ordenamiento del Territorio veo las necesidades urbanas que se tienen un determinado sitio, donde la sociedad ha participado y sigue participando en pro de su beneficio al adquirir servicios urbanos, sin embargo queda mucho por hacer en el tema de la planeación urbana y del ordenamiento que van de la mano con la decisión de las políticas públicas donde hace falta hacer conciencia en los distintos espacios gubernamentales, privados y sociales para que nuestro país, estado o municipio tenga acuerdos. Todo esto ayudará a planificar mejores espacios tanto urbanos como rurales incidiendo y utilizando al máximo sus principales características ya sean ambientales, culturales, económicas y sociales.

# **CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES; HACIA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE DE LA COMUNIDAD DE ALTAMIRA DE GUADALUPE**

## **Introducción**

En el presente apartado se mencionan algunas teorías basadas en la sustentabilidad y sus aportes en sus últimos años, por ejemplo, la importancia de la Agenda 21 en el contexto local de desarrollo urbano, la conceptualización de la sustentabilidad, además los modos de vida en una comunidad rural, aunado al paradigma de la conducta social y utilitaria, la organización y participación social, sus modalidades, mecanismos y técnicas de participación social y por último, la acción social como responsable en comunidades rurales. Todo ello, con el fin de indagar y conocer las múltiples determinaciones que contribuyen a la sustentabilidad de una comunidad rural.

### **1.1 La conceptualización de la Sustentabilidad**

En la época actual, la sustentabilidad se ha convertido en un tema necesario para la sociedad y sus gobiernos, su uso en los diferentes diálogos muestra que es una concepción alterna a la actitud depredatoria y que posibilita la sobrevivencia y capacidad de satisfacer nuestras necesidades sin tener que perjudicar, mal gastar o terminar con los recursos. La sustentabilidad es el signficante de una falla fundamental en la historia de la humanidad; crisis de civilización que alcanza su momento culminante en la modernidad, pero cuyos orígenes remiten a la concepción del mundo que funda a la civilización occidental.

*La sustentabilidad es el tema de nuestro tiempo, “del fin del siglo XX y del paso al tercer milenio, de la transición de la modernidad truncada e inacabada hacia una posmodernidad incierta, marcada por la diferencia, la diversidad, la democracia y la autonomía , por lo tanto, la sustentabilidad es el tiempo de la combinación del mundo la tecnología de la vida y la economización de la naturaleza, de mestizaje de culturas, de diálogo de saberes, de dispersión de subjetividades, donde se está deconstruyendo y reconstruyendo el mundo” (Leff, E. 2002).*

En otras palabras, la sustentabilidad depende del hombre y de su racionalidad en el uso de los recursos. *“El territorio es un elemento primordial para generar cambios determinantes en una región, y cuando se privilegia la parte social del territorio, es visto no como un contenedor, sino como una dinámica constante entre el individuo y la naturaleza, en ello radica la importancia del desarrollo sustentable como eje transversal de la ciencia regional”* (Neri, Esneidy, 2015).

Al ampliar la noción de sustentabilidad en el sentido expuesto, fluye de esta noción ampliada la existencia de varias dimensiones de la sustentabilidad, que de acuerdo con la clasificación de Hevia, A. E. (2006) menciona las siguientes clasificaciones de la sustentabilidad:

- **Sustentabilidad Ecoambiental**: tiene relación con la naturaleza y el ambiente construido y/o modificado por la intervención humana.
- **Sustentabilidad Cultural**: es la relación con la identidad cultural y con los sistemas de lenguaje.
- **Sustentabilidad Política**: su relación es con el Estado, las relaciones de poder, la legitimidad y la gobernabilidad para perseguir el Bien Común.
- **Sustentabilidad Económica**: maneja la relación con el mercado, el crecimiento, la producción de bienes y servicios, el consumo y el ahorro y la inversión.
- **Sustentabilidad Social**: tiene relación con la sociedad civil, los actores y movimientos sociales. Vale la pena preguntarse aquí sobre cómo fortalecer la diversidad y el pluralismo de la sociedad civil, pero a la vez como reducir las enormes diferencias socioeconómicas que en términos de patrimonio, ingresos y calidad de vida aún subsisten en nuestras sociedades y más aún que tienden a incrementarse.

El concepto de sustentabilidad según Jirón, L. A. C. (1999) tiene su origen en la ecología ya que su definición está basada en los problemas ambientales derivados de la alteración de los ciclos de la naturaleza, donde ha sido definida de muchas maneras según el tema, pero inicialmente ha sido definida como la capacidad de

permanencia en el tiempo de un proceso que perdura gracias a la retroalimentación y en particular se refiere al uso de los recursos naturales, que pueden verse afectados por la degradación ambiental de tres tipos: (1) el agotamiento de la calidad o cantidad del recurso usado en el consumo o la producción de actividades; (2) la contaminación o sobresaturación de la capacidad de la naturaleza de absorber y reciclar desechos llegando a un límite de quiebre, irreversibilidad del medioambiente; (3) reducción en la biodiversidad.

En términos generales, podríamos aludir que la sustentabilidad nace a través de la conciencia que se ha generado para dar solución a los problemas medio ambientales, debido a los daños que han sufrido constantemente los recursos naturales, afectando considerablemente a los ámbitos naturales, daños que han permeado a otros ámbitos como lo económico, lo cultural, lo político y lo social.

Sin la menor duda, los problemas ambientales no se podrán resolver si no llegan acuerdos consensuados entre los diferentes actores sociales. Sin embargo, estos acuerdos deben tener un sustento ético, moral y cognitivo, que oriente la acción colectiva hacia prácticas de respeto y valores positivos a la misma naturaleza y sus diferentes recursos.

La sustentabilidad tiene que ver necesariamente con otros procesos, y por lo tanto se requiere de una perspectiva que nos muestre la realidad como un complejo de procesos diversos dinámicos, recursivos, tal como lo menciona Enrique Leff, es decir, la sustentabilidad tiene que ver con la construcción y adopción de conductas culturales y saberes probados por el tiempo, con el respeto de los saberes y cosmovisión practicados por la comunidad.

Es importante hacer mención sobre la agenda 2030 y los 17 objetivos del milenio, para la ONU *“Dicho documento tiene como objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado”* dichos objetivos y sus 169 metas trabajan en disminuir la pobreza, desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población principalmente en materia de un desarrollo sustentable ayudando a la interacción de los actores como

gobiernos, sociedad civil y sector privado. En el caso de México fue uno de los países quien propuso temas sobre igualdad, inclusión, y sustentabilidad como temas de mayor importancia para trabajar en el país.

Entre los 17 objetivos que se destacan en este trabajo son (4) garantizar educación de calidad, (6) agua limpia y sostenible, (11) comunidades y ciudades sostenibles y seguras, (12) producción y consumo responsables y por último (15) vida de ecosistemas terrestres frenando la degradación. Tal parece que a pesar de ser tema de interés de gobernación no existen instituciones o personal que cumplan cabalmente estas metas,

Actualmente, a diez años de cumplirse la agenda se ve casi imposible el disminuir cada problema y mucho menos eliminarlo, en la comunidad de Altamira de Guadalupe se puede apreciar a simple vista la nula intervención de los objetivos antes mencionados, se necesita de una buena educación para comprender los otros temas relevantes como la igualdad, responsabilidad y sustentabilidad, ¿Cuántos casos no existirán con el mismo o peor problema? Para Shetty, S. (2005) nos dice que *“Uno de los principales factores que impiden que el mundo alcance los Objetivos es la falta de voluntad y de compromiso político. Tenemos los medios, pero no la voluntad. En la medida en que tratamos con países democráticos, los gobiernos son los principales responsables por sus ciudadanos y electores. La voluntad política solamente cambia si hay movilización pública en las esferas local y nacional, que fundamente procesos internacionales”*. Siendo claro, depende de todos el lograr llegar a cumplir todas las metas que componen cada objetivo del milenio.

### **1.1.1 El informe Brundtland**

En octubre de 1984 se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo atendiendo la necesidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de establecer una agenda global para el cambio de la política medio ambiental tradicional (Brundtland, 1989).

Esta comisión en abril de 1987, publicó su primer informe titulado *Nuestro Futuro Común*, en él se plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales. Además de señalar que las acciones políticas deben permitir asegurar el adecuado manejo de los recursos ambientales para garantizar el proceso humano sostenible y de la supervivencia del hombre en el planeta —entre los temas que se abordaron fueron: alimentación, especies y ecosistemas, energía, Industria, y urbanización—. Esto último es la esencia del primer informe de Brundtland.

Asimismo, se plantearon tres objetivos: el primero examina los temas críticos de desarrollo y medio ambiente. En el segundo, se proponen nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente. En el último objetivo, promueven los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

Es así como esta iniciativa de política medio ambiental, es retomada por las diferentes naciones afiliadas a esta organización internacional (ONU), como por algunos gobiernos e incluida en sus políticas nacionales, como el caso de México, asumiendo un gran compromiso que se debe de reflejar en las acciones de desarrollo urbano en todas las localidades que conforman el territorio mexicano. Por esta situación, es importante tener en cuenta esta política para los efectos de esta investigación.

### **1.1.2 La importancia de la Agenda 21 en el contexto local de desarrollo**

De acuerdo a Evans *et al* (2007), mencionan que la Agenda 21 Local (A21L), celebrado en la Cumbre en Río de Janeiro en 1992, se reconocieron que los problemas ambientales ya no pueden ser afrontados por los gobiernos, sino que los

procesos de gobernanza medio ambientales surgen de todos los niveles como local, nacional e internacional.

Señala que el concepto de sostenibilidad ha evolucionado desde diferentes perspectivas, pero que, principalmente las relaciones entre los sistemas humanos y los naturales, incluyendo un enfoque tripartito como la sostenibilidad ecológica, la económica y la social.

En este sentido, Spaargaren y Mol citados en Evans (2007), mencionan que la modernización ecológica aboga por una transformación fundamental; por implantar un “interruptor ecológico” del proceso de industrialización en una dirección que tenga en cuenta la sostenibilidad, la preservación de la base de la vida en este planeta. Al igual que el concepto de desarrollo sostenible, la modernización ecológica señala la posibilidad de hacer frente a la crisis medio ambiental sin abandonar el camino de la modernización económica y social.

Asimismo, Mol y Sonnenfeld (2000:6-7), identificaron cinco temas principales para describir las transformaciones sociales e institucionales de la teoría de modernización ecológica: 1) el papel creciente de la ciencia y la tecnología en los cambios sociales en curso, 2) el papel creciente de los agentes económicos privados y del mercado, 3) el cambiante y creciente papel de los movimientos sociales, 4) la radical transformación del papel del Estado, y 5) un nuevo sistema de valores, creencias e ideologías.

Por último, Evans (2007) menciona que surgen nuevos procesos, relaciones y estructuras institucionales en el ámbito local, lo que puede ser interpretado como una segunda fase de modernización ecológica, o bien, la modernización del desarrollo sostenible, que a su vez, el desarrollo expresa un compromiso de equidad con los pueblos y comunidades más pobres, que implica la perduración de la equidad entre generaciones abarcando tres dimensiones mencionadas anteriormente; la medio ambiental, lo social y lo económico.

Ante este contexto, notamos que este programa de acciones dirigido al desarrollo urbano sustentable del territorio hace hincapié al término de sostenible abarcando

únicamente las tres dimensiones indicadas anteriormente, limitando a la propia complejidad del término de sustentabilidad, es decir, se encamina hacia una visión más utilitaria, en la medida que no se vislumbra la integridad con los procesos culturales, con el diálogo de saberes, y con la subjetividad de la comunidad.

### **1.1.3 Los avances en el término de la sustentabilidad**

La sustentabilidad, a poco más de 15 años plantea la necesidad de transitar hacia un modelo de “desarrollo sustentable”, son pocos los avances que se han logrado en los distintos niveles de gobierno. Montoya y Hernández (2005), mencionan que se logró incorporar masivamente en los discursos, el término “sustentable”, a tal grado que, por el simple hecho de dejar de mencionarlo, se corría el riesgo de desentonar ya en las reuniones académicas, y en la retórica política.

En la ecología, el concepto se consolida a partir de varios sucesos como, el accidente del buque-tanque Exxon Valdez en el año 1989 que derramó miles de litros de petróleo en la península ibérica; la generación creciente de basura electrónica, y en la búsqueda de cementerios para los desechos digitales en países del tercer mundo. Ante ello, se anteponen los intereses del capital privado, antes que el deseo de conservar la base de recursos naturales, además, el poco margen de maniobra y de recursos económicos de los gobiernos nacionales, y la creciente pobreza rural<sup>1</sup>, han configurado círculos perversos como la concentración de la riqueza, deterioro de los recursos naturales, y el deterioro de la calidad de vida expresada en pobreza extrema, estos son algunos sucesos que afectan directamente al desarrollo urbano no importando la escala territorial.

Aunque no todo ha sido en vano, en las comunidades, localidades rurales, ejidos, entre otros, permiten seguir validando el término desarrollo sustentable como punta de lanza para preservar los recursos naturales, tal es el caso, en el estado de Chiapas en el año de 1994, donde se modificó la constitución política de México

---

<sup>1</sup> Además de los desastres naturales y las alteraciones climáticas son consecuencias incuestionables del calentamiento del planeta; el hambre, las enfermedades, la violencia en sus diversas modalidades (física, psicológica y espacial) son muestras del calentamiento social (Milán y Guenet, 2008).

beneficiando principalmente a los pueblos indígenas siendo la justicia e igualdad el tema más relevante, gracias a esto muchos productores rurales volvieron a reapropiarse de sus recursos (Márquez, 2002), lo que les permitió poder incorporar distintas iniciativas de manejo de recursos, debido a los Acuerdos de San Andrés. Con este acuerdo, los productores no se han dejado vencer por la adversidad, sino que han desplegado su imaginación, su resistencia y su dignidad, y se han enrolado en proyectos productivos enarbolando los principios de la sustentabilidad, como café orgánico, ecoturismo y manejo forestal sustentable. Sin embargo, estos procesos no se han logrado de un modo pacífico sino con procesos de franca violencia entre ciertos sectores sociales de esta región.

Ante los casos comunitarios en donde sus actores se ven involucrados en diversas actividades para lograr un desarrollo sustentable, que tiene como fin resarcir el deterioro medio ambiental que han provocado las grandes transnacionales desde un modelo Globalizador, pero que también es un medio para organizarse desde el interior en conjunto con la sociedad y el gobierno, en la medida en que haya voluntad política para este fin.

En otros casos de los estados de Puebla y Tlaxcala, y sus ciudades, el desarrollo sustentable sigue siendo un discurso que obedece a los intereses políticos y del capital privado, de tal manera que las políticas urbanas en las regiones, metrópolis, y ciudades, aun no se percibe un cambio significativo en pro de la sustentabilidad, siguiendo un modelo de planeación urbana tecnócrata.

#### **1.1.4 El paradigma del desarrollo urbano sustentable**

El ritmo de urbanización latinoamericano se ha incrementado considerablemente, muy superior a la mundial desde los años 1950. Así, se ha estimado que a comienzos del siglo XXI América Latina debería ser la región más urbanizada del planeta (Di pace, 2001). Este proceso de crecimiento demográfico ha impactado el medio ambiente urbano, teniendo como premisa la energía, el uso de tecnologías no aptas desde el punto de vista ambiental, y un consumo exagerado de bienes y

servicios. Las consecuencias ambientales más graves derivadas de ello están ligadas a la producción de residuos, problema crucial de las ciudades.

A su vez, ha traído impactos importantes sobre los recursos biofísicos del ambiente, como el aire, el agua, el suelo, además, de los recursos naturales renovables y no renovables, comprometiendo la sostenibilidad ecológica y la calidad de vida de las poblaciones actuales y futuras.

Ello condiciona que la sustentabilidad ecológica de las ciudades implique que existan estructuras y estilos de desarrollo socialmente equitativos y apropiados que minimicen la degradación o destrucción de los recursos antes mencionados. Además, de satisfacer las necesidades de las poblaciones del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

Asimismo, Di pace (201), menciona que en los estudios medioambientales existe un sesgo muy marcado entre la actividad del ser humano sobre los sistemas urbanos y no la interrelación entre ambos. Así, en la mayoría de ellos, se han desarrollado temas que afectan o involucran a la ciudad, sin vincularlo necesariamente con la base ecológica, entre los procesos que acuñen a las aglomeraciones urbanas se tienen inundaciones, erosión de los suelos, contaminación de los ríos y arroyos, entre otros aspectos relacionados con aspectos sociales, económicos, culturales, ecológicos e institucionales.

Ante este contexto, podemos decir que la lógica de la planeación y la construcción de los asentamientos humanos siguen siendo, la lógica del capital privado en cuanto que el territorio es una mercancía de primer orden en las estrategias del capitalismo (Lefever).

Por otra parte, en los procesos de globalización se imponen localmente en la configuración de los territorios urbanos, rurales y naturales, sometiendo la dinámica de crecimiento y distribución de la población sobre el territorio tras tocando las actividades productivas tradicionales en fuertes procesos de explotación de los recursos naturales y sociales. Y a su vez, corrompiendo las voluntades de gobiernos

sobrepasando las normas y leyes, y así también modificando los valores éticos y morales y las prácticas de las comunidades, cambiando racionalidades.

## **1.2 Los modos y estilo de vida rurales**

Higueras citado en García-Ruiz, (1976) sugiere que se puede definir el modo de vida como la forma colectiva de organización que adopta un determinado grupo humano; también toma como referencia a Derruau, que explica, que los modos de vida son vistos como un conjunto de actividades mediante las cuales el grupo que las practica asegura su existencia. Estas definiciones nos llevan a entender que los modos de vida enlazan factores como sociales, culturales, económicos, políticos y territoriales, con el fin de satisfacer nuestras necesidades, sin dejar de lado que las relaciones entre los individuos son necesarias para tener un desarrollo económico en aras de la producción y el consumo.

Reafirma Lastra y Butragueño (2000) que para analizar los modos de vida es determinante el modo de producción, donde la sociedad se interpreta como un complejo de modos de vida, cada uno con una ideología propia la cual refleja un sistema de prácticas específicas.

En este sentido, Montoya y León (2010), señalan que el modo estilo de vida se ha entendido como el modo de vivir en el mundo, expresado en los ámbitos del comportamiento, fundamentalmente en las costumbres, pero que también está moldeado por la vivienda, el urbanismo, la posesión de bienes, la relación con el entorno y las relaciones interpersonales, en su forma más sencilla el estilo de vida es el modo, forma y manera de vivir.

Tomando en cuenta estos conceptos, el modo de vida se refiere a la manera en la que viven las personas ya sea individualmente o en una sociedad, desde las diferentes escalas, micro o macro, en la forma en cómo se relacionan entre sí, en su consumo, producción, su cultura, etc., en pocas palabras en lo que realizan a diario para su supervivencia en un territorio; el modo de vida también refleja ciertas características como valores y actitudes de las personas y las cuales depende de su comportamiento para ser aceptado o no en una sociedad.

### **1.3 La organización social en comunidades rurales**

Uno de los casos de organización social de las comunidades, se presentó en el estado de Hidalgo, en donde Galindo y Palerm (2009) analizaron la organización de ocho comunidades que se unieron para conformar otros tantos comités comunitarios autogestivos y un organismo supracomunitario, encontrando que esta estrategia fortaleció la cohesión social de las comunidades involucradas como la gobernabilidad del recurso, minimizando los conflictos y creando vías alternativas para su solución, teniendo como principal problema el abasto de agua potable.

En este sentido, Pimentel *et al* (2012) realizaron un estudio en seis comunidades rurales del municipio de Zamora Michoacán, determinando que estas comunidades rurales han desarrollado esquemas administrativos y organizativos eficientes para gestionar el agua potable. Señalando que los factores que se relacionan con esta capacidad son: los usuarios de las comunidades cuentan con acceso a información directa y expedita en relación con la gestión y manejo de los sistemas de abastos, tienen mecanismos efectivos de participación social y democracia local, sus sistemas son gestionados con mínima burocracia y conocimiento local.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2013), uno de los hechos que tuvo un fuerte impacto en la transformación de las sociedades rurales fue la promulgación del artículo 27 Constitucional, el cual, aglutinó los ideales que originaron una revuelta armada en el país, nos referimos a la Revolución de 1910 y propició, con las leyes agrícolas, la fragmentación de las grandes posesiones territoriales de las haciendas, cambiando de esta forma, la organización de las haciendas como unidades de producción agrícola.

A partir de este hecho las comunidades fueron dotadas de tierras ejidales y comunales, que sirvieron para el desarrollo de sus propias sociedades. Nacieron nuevas estructuras sociales al interior de las comunidades, las cuales organizaron la propiedad de la tierra y el control al acceso de los recursos naturales. De esta forma, las comunidades tuvieron una nueva forma de organización social que se basaba en la tenencia ejidal.

Además, las políticas que el gobierno mexicano implementó para el agro mexicano tuvieron incidencia en la transformación de los tipos de cultivo y manejo de los recursos naturales, agua, bosque, minas entre otros, en las comunidades rurales. Sin embargo, el control de los recursos naturales creó al interior de las comunidades grupos caciquiles. Estos grupos utilizaron la violencia, el poder cívico-religioso, como una forma de control social que adecuaron para satisfacer sus intereses particulares.

Por último, el uso tradicional que las comunidades hacen de la flora y fauna juega un papel muy importante ya que han cubierto necesidades básicas, principalmente de alimento y salud.

#### **1.4 Modalidades de participación social**

En el discurso sobre desarrollo sustentable, el concepto de participación ciudadana es elogiado como motor de desarrollo económico próspero, ecológicamente protector y socialmente aceptable. Sin embargo, cabe cuestionarse bajo qué modalidades debe darse esa participación.

Pacheco y Vega (2001), consideran únicamente dos modalidades de participación del público en materia de política de medio ambiente: la formación de una coalición de ambientalistas para la construcción de capital social primordialmente a través de redes, de organizaciones no gubernamentales y ecologistas, y los procesos de construcción de consensos como las mesas redondas multiparticipativas o procesos multiparticipativos.

Estos autores, hacen alusión a dichas modalidades de participación, ya que, en ambos casos, existe un fenómeno de inducción de cooperación. Así la coalición de ambientalistas utiliza esquemas de cooperación y colaboración para conseguir sus metas, a través del diálogo e intercambio de recursos e información entre los miembros de la coalición. Mientras que los procesos multi-participativos se crean, generalmente, como resultado de la voluntad de un gobierno de escuchar la voz de

la sociedad, mediante la selección de representantes en la mesa redonda, esquema, en donde el gobierno y los ciudadanos cooperan hacia un mismo fin.

Otras modalidades, como jurados, células de planeación, etc., esquemas institucionales, y en ocasiones menos flexibles. En cambio, la coalición ambientalista y las mesas redondas multi-participativas son el resultado de esfuerzos cooperativos en los que el grado de colaboración es notable.

La diferencia entre estas modalidades, se encuentra en los mecanismos de transmisión de presión social que las organizaciones involucradas en estos procesos utilizan para allegarse recursos y lograr sus objetivos. Sin embargo, los procesos multi-participativos incluyen además otras formas de inducción al cambio.

### **1.5 La acción social en comunidades rurales**

El análisis del espacio rural pasó de constituir un tema prioritario a ser relevada por el auge desarrollista de la década de los años sesenta y durante los inicios de los setenta. Sin embargo, Estébanez citado en Entrena (1992) asistimos un nuevo renacimiento de la preocupación por la sociedad rural. Sociedad rural, cuyo espacio social, económico y vital continúa ocupando una considerable parte del planeta, pese a la modernización, teniendo como consecuencia el proceso generalizado en la urbanización a escala mundial, además de los desequilibrios y conflictos que experimentan las sociedades rurales y urbanas.

Entrena (1992) menciona que los recursos alimentarios junto con otras materias primas procedentes del medio rural, representan la propia base de la existencia de las ciudades. Además de respetar los elementos de sustentación de la vida de la comunidad rural, por ello es necesario considerar el espacio rural estrechamente imbricado con el espacio urbano en mutua relación, ya que no se puede considerar lo rural como algo independiente y rezagado, sino más bien, un medio en donde existen actores sociales con intereses y demandas específicas, a las que, se les ha de considerar para no infringir daños irreversibles a la comunidad rural en su equilibrio ecológico, en su supervivencia y en su articulación como grupo social.

En este contexto, las comunidades rurales se mantienen organizados a través de la acción social, como espacio rural tradicional, como forma de vida asociada a valores y concepciones, en definitiva a una identidad colectiva (Entrena, 1992). Para llevar a cabo la acción social se requiere de tres condiciones: 1) La interdependencia existente entre los hombres; 2) La dependencia de las actividades o funciones de la existencia de determinadas características de tierra, adecuadas cada una de ellas a un tipo de uso determinado; y 3) La necesidad de superar ciertas resistencias, tales como las distancias cortas o largas y en el grado en que se presentan otros obstáculos físicos en el espacio terrestre. Esto es lo que se llama la fricción del espacio (Hawley: 1975: 241-242).

Ante las condiciones, expuestas se visualiza la necesidad de establecer políticas enfocadas a la construcción de una relación sustentable entre la comunidad rural, en vinculación con las urbes, y por otra parte, fortalecer la base ética de la conducta social a partir del conocimiento y del autoconocimiento, es decir, nos referimos al conocimiento del medio ambiente y de sus capacidades de gestión y participación para el mejoramiento de la comunidad.

### **Conclusión capitular**

A pesar de los avances logrados tanto en el tema de la participación social relacionado a la sustentabilidad, se sigue repitiendo el mismo modelo depredador, simplificado y lineal, orientado a una desarticulación conceptual y dialógica en los discursos, tanto institucionales como en los habitantes de las comunidades, hay un desconocimiento de como poder incidir en el territorio con acciones que realmente surjan de la participación, del consenso y los acuerdos entre los distintos actores de la sociedad, en consideración de las actividades productivas y del ambiente natural en que viven.

Actualmente, los modos y estilos de vida en zonas rurales se han visto afectados con las políticas internacionales, cambiando de cierta forma, sus costumbres y tradiciones, afectando directamente a las generaciones recientes donde su comportamiento y actitudes son irresponsables ante el medio natural, ante

sí mismos, y ante la sociedad. Situación que se refleja en el daño que sufren los bosques, el agua, el suelo, en general a los ecosistemas, incluyendo al sufrimiento humano por causas múltiples, pero a partir de un origen de prácticas sociales complejas e insustentables, siendo una expresión consecuente de sistema socioeconómico en el que vivimos.

## **CAPÍTULO II. CONDICIONANTES DEL MARCO NORMATIVO**

### **Introducción**

El objetivo de este capítulo es complementar el anterior por medio del marco normativo que definen las políticas de planeación, requieren de una revisión para establecer los vínculos que existen para la construcción de estrategias de desarrollo urbano sustentable, además de precisar algunas definiciones y conceptos básicos que desde la perspectiva jurídica son necesarios para encausar las acciones necesarias dentro de un ámbito territorial normado y en consecuencia con proyectos viables y sustentados jurídicamente.

### **2.1 Acuerdo y tratados internacionales**

Hasta el día de hoy, México cuenta con 77 tratados internacionales o acuerdos interinstitucionales firmados en materia del medio ambiente, con carácter de convenios, protocolos, anexos y enmiendas. Fue en el año 1969 donde se firmaron tres, diez durante los años 70, veintitrés durante los 80, cuarenta en los 90 y uno más en el año 2000. Algunos fueron firmados en Estados Unidos, con el tema de la contaminación y protección al medio ambiente así como desechos tóxicos, otros fueron firmados en Alemania en materia de áreas forestales y tropicales, dos más se llevaron a cabo en el marco de la Organización de los Estados Americanos para la protección de flora y fauna en América así como para la creación de un instituto de investigación, trece en la Organización Marítima Internacional con tema de contaminación de aguas por derrame de hidrocarburos, tres con la UNESCO para la protección del patrimonio cultural y natural, y los últimos once en la Organización de las Naciones Unidas sobre protección de la capa de ozono, en materia del cambio climático. (Cesop,2006)

De estos 77 tratados internacionales solo 8 son tema del medio ambiente donde la protección de flora y fauna son el principal objetivo:

*1-Convención para la Protección de Aves Migratorias y de Mamíferos Cinegéticos* (México-Estados Unidos), principalmente para la protección de aves cualquiera que sea su origen.

*2-Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América.* (Organización de Estados Americanos), en el cual se definen las áreas protegidas y se conviene su creación. Se implementan medidas de protección para la fauna y flora, la apertura al público, la investigación científica de ciertos espacios protegidos y la emisión de instrumentos legislativos en la materia.

*3-Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.* (UNESCO), con el propósito y obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural dentro del territorio. Se implementan medidas y acciones correspondientes y se crea el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en la UNESCO.

*4-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres,* (México-Suiza), Establece la protección de ciertas especies de flora y fauna contra su explotación excesiva, Se marca la reglamentación del comercio de especímenes de especies incluidas en los apéndices de la Convención y las medidas nacionales e internacionales para este efecto.

*5-Acuerdo de Cooperación Ambiental,* (México-Canadá), los dos territorios mantendrán y ampliarán la cooperación bilateral en el campo de los asuntos ambientales sobre la base de igualdad y el beneficio mutuo.

*6-Acuerdo sobre la Creación de un Fondo para Estudios y Expertos destinados a la Protección del Medio Ambiente,* (México-Alemania) Cooperar al desarrollo de la identificación y preparación de proyectos para la cooperación técnica internacional entre ambos países.

*7-Acuerdo sobre el Proyecto "Fondo para Estudios y expertos destinado a la protección del Medio Ambiente,* (México-Alemania) Ambos países acuerdan ampliar el monto del fondo en dólares estadounidenses.

8-*Convenio sobre la Diversidad Biológica*, (Organización de Naciones Unidas) el principal objetivo la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéricos.<sup>2</sup>

Todos estos acuerdos son dirigidos principalmente al cuidado del medio ambiente y a pesar de que todos muestran interés en que los ecosistemas naturales junto con toda su flora y fauna permanezcan en la mejor conservación posible a nivel estatal o municipal siendo el caso y motivo de esta investigación no se suelen cumplir adecuadamente, pues a pesar de que la Malinche ha tenido muchas afectaciones en su totalidad no se aplican estrategias adecuadas para hacer valer tratados o legislación alguna. En esta investigación pretende dar algunas estrategias participativas que ayuden al beneficio y protección a la Malinche ya que además de ser un área natural protegida importante es fuente principal de producción y consumo para muchos. Estas estrategias apoyaran a la aplicación de los retos y objetivos que se proponen todos estos tratados, sin importar que tal grande o pequeño sea el impacto que provocaran tienen el mismo interés por salvaguardar el medio ambiente.

## **2.2 La Constitución Mexicana** (última reforma el 6 de marzo del 2020)

Siendo este documento la norma jurídica suprema de México por el cual se norman los procesos de organización del país, en el que se encuentran los derechos y obligaciones de todos los habitantes.

Específicamente, en materia de medio ambiente el artículo vigésimo séptimo refiere a la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento

---

<sup>2</sup> Todos estos tratados son investigados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) el cual es un centro que se encarga de Proporcionar información a las comisiones legislativas y a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, ver [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Eje\\_tematico/9\\_mambiente.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/9_mambiente.htm)

de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad(ídem).

Ante esta situación de la normativa, es importante considerar el sentido de responsabilidad ambiental en las propuestas que se puedan implementar en la zona de estudio, por lo que resulta además relevante el hecho de que la población conozca y reconozca las leyes, para que ellos determinen el conjunto de prácticas productivas, culturales, y en la formulación de sus planes y proyectos territoriales de un modo sustentable.

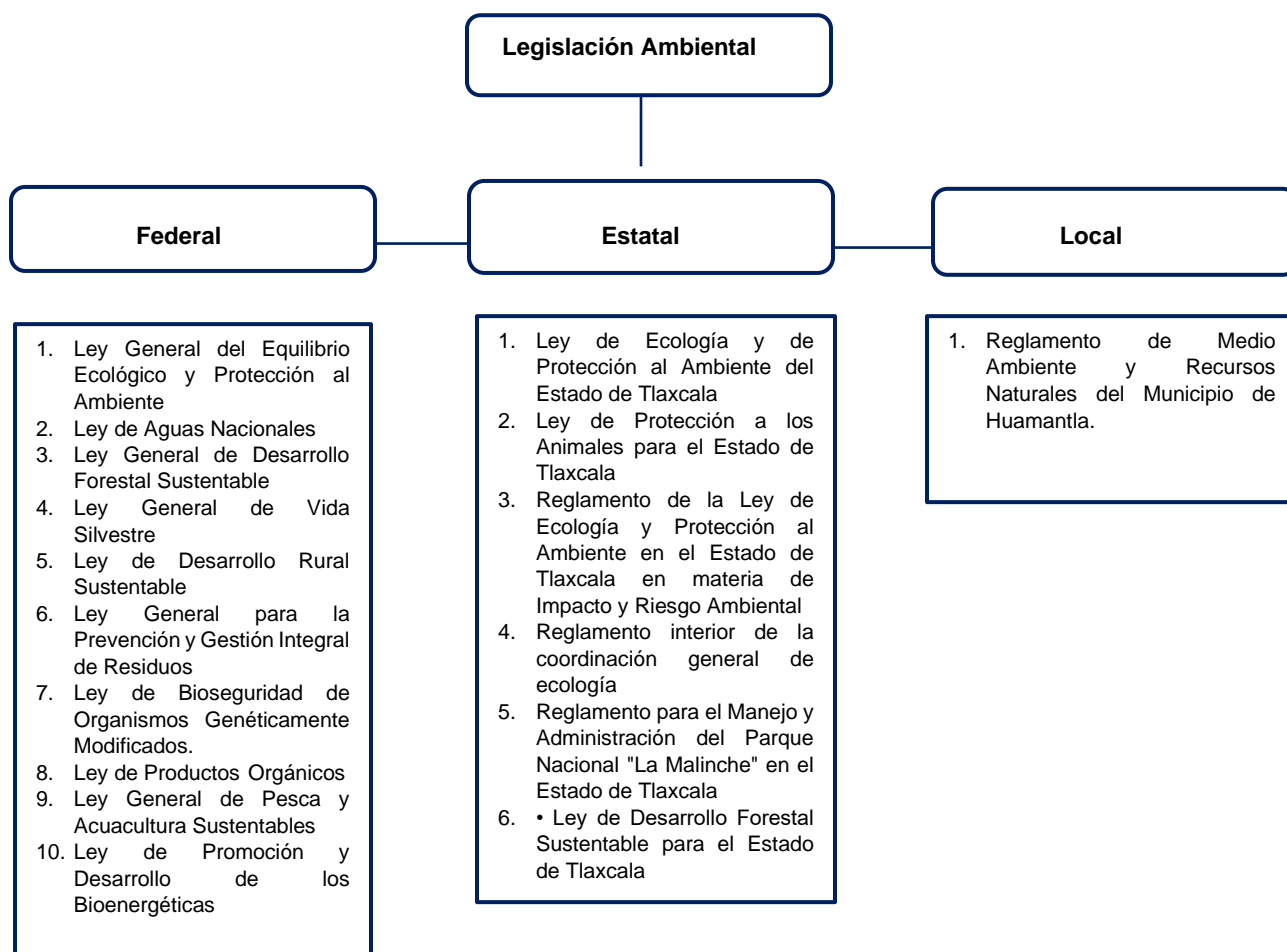
### **2.3 Leyes y normativas federales, estatales y locales**

El sistema normativo, permite tener un orden social, además de garantizar las condiciones propicias para el desarrollo y equilibrio de la existencia humana, las leyes, tratados y convenios, los cuales mantienen una estabilidad entre los ciudadanos de cada lugar, de esta manera existen lugares que nos proporcionan recursos importantes para cubrir nuestra necesidad, es el caso de las áreas naturales protegidas, algunas de ellas constituidas con los bosques, playas y selvas, sólo por mencionar ciertos ámbitos naturales, de importancia ecológica.

En México existe una legislación ambiental tanto federal, estatal y local, la cual se debe de conocer para hacer conciencia ante los ciudadanos ya que se han perdido y deteriorado áreas verdes, y fauna de los ecosistemas locales.

He aquí, algunos reglamentos que tienen como función mantener una interacción de las personas con el medio ambiente y reducir exageradas actividades que provoquen inestabilidad en zonas ambientales.

**Diagrama no. 1. Normativa y legislación en materia ambiental**



Fuente: elaboración propia, con base en la consulta de la normatividad y legislación en materia ambiental, realizado el 09/12/2019.

En el diagrama se muestran la legislación ambiental en sus diferentes niveles de gobierno, diferenciando las escalas de intervención sobre el territorio, pero a pesar

de la gran cantidad de instrumentos jurídicos, estos no tienen una aplicación adecuada en la medida en que su discurso se presentan incongruencias conceptuales que dan pie a diversas interpretaciones que son palpables en el momento de su aplicación técnica.

De las ya mencionadas anteriormente únicamente en este trabajo son de mayor importancia las que se relacionen con las áreas naturales, principalmente con la protección de la Malinche las cuales son:

### **2.3.1 Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala**

La cual está designada a la restauración y protección del ambiente, contando con objetivos coordinados por las diferentes dependencias desde federales, Estatales y Municipales, teniendo como puntos sobresalientes el aprovechamiento sustentable de los recursos, la conservación de los elementos naturales para que todas las generaciones próximas también sean beneficiadas con ellos, la prevención de la contaminación o alteración del paisaje así como contingencias ambientales provocadas por actividades humanas que ponen en peligro los ecosistemas.

Además, que se debe tener un control del área, donde la vigilancia e inspección son indispensables para tener medidas necesarias para mantener el orden, implementar una cultura ambiental acompañada de conocimientos para que la sociedad pueda tener una mejor relación con la naturaleza.

El tema de interés se encuentra en el artículo segundo, que consta de 57 fracciones en materia de medio ambiente donde además de tener otras especificaciones se encuentra temas sobre áreas naturales protegidas así como su aprovechamiento sustentable de los recursos, conservación y contaminación que es nuestro tema de investigación, específicamente para la zona de la Malinche.

### **2.3.2 Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tlaxcala**

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 31 de diciembre del 2003, la cual y como su nombre lo dice el principal objetivo es proteger a los animales que estén en libertad y en cautiverio, los cuales deben de darles un trato humanitario, así como evitar que su hábitat sea deteriorado.

En esta ley es indispensable respetar los procesos evolutivos, biológicos y etológicos así como su reproducción, evitar el maltrato a todos los animales así como capacitar a la población con una cultura sobre la protección de cualquier animal y si de alguna manera este no sea el caso será sancionada o sancionado según sea el acto de crueldad cometido en contra de los animales. Por ejemplo, en las áreas naturales protegidas los animales que forman ecosistemas son los más vulnerables cuando hay presencia humana con actividades que pongan en riesgo el hábitat en que viven la flora y fauna local, además del consumo irracional por parte de los habitantes y personas ajenas a las localidades cercanas a estas zonas (Ley N° 44, 2005).

### **2.3.3 Reglamento de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala en materia de Impacto y Riesgo Ambiental**

El tema principal de este reglamento que establece por medio de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala es la protección del medio ambiente y los recursos naturales dentro del territorio, para tener una mejor calidad de vida y mejorar condiciones saludables en las generaciones próximas, formular una política ambiental, así como establecer programas para la protección del medio ambiente al igual que los recursos naturales dentro del territorio. Prevenir la contaminación generada por ruidos, olores y fauna nociva. Por otro lado, el tener control en las actividades de riesgo generadas por industrias que manejen residuos contaminantes.

Un punto importante es el administrar adecuadamente las zonas de conservación ecológica, mantener un programa de vigilancia e información sobre la calidad ambiental.

Mantener una participación en la forestación, reforestación, restauración de suelo, promover la protección de la flora y fauna, así como trabajar en conjunto con las autoridades en la vigilancia y prevención de la tala clandestina, todo esto con la finalidad de mantener el medio ambiente en protección

### **2.3.4 Reglamento interior de la coordinación general de ecología**

En materia de regular las atribuciones, estructura y funcionamiento de los elementos administrativos que conformen la coordinación general de Ecología del estado.

La coordinación tiene a su cargo los asuntos encomendados por la Ley orgánica, Ecológica y de Protección del ambiente. Tiene como estrategias aplicar las normatividades en el manejo de suelos, regular el desarrollo de actividades que provoquen riesgos ambientales, tener siempre programas que se puedan aplicar para la conservación de los recursos naturales no reservados y su aprovechamiento racional y de igual manera administrar los centros de conservación y preservación de flora y fauna.

Como medidas preventivas la Coordinación General de Ecología debe prevenir y controlar emergencias ecológicas así como contingencias ambientales.

Por otra parte, deben de proponer al gobernador del Estado la adopción de medidas y la implementación de acuerdos y convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otros organismos nacionales e internacionales para la protección del ambiente. Todos estas estrategias que manejan dentro del reglamento para el cuidado del medio ambiente que pretenden organizar de manera efectiva a la coordinación general de ecología previenen desastres ambientales, este estatuto consta de 16 artículos con sus respectivas fracciones encomendadas al medio ambiente en el estado de Tlaxcala siendo cada una de ellas con diferentes estrategias pero con el mismo objetivo.

Este reglamento fue publicado en 7 de septiembre del 2016 por el periódico Oficial del Gobierno del Estado.

### **2.3.5 Reglamento para el Manejo y Administración del Parque Nacional "La Malinche" en el Estado de Tlaxcala**

Reglamento reformado por Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de diciembre de 1998 con el tema principal la conservación de la Malinche, hace mención que el 87.5 % de la población indígena del estado se encuentra asentada en la Malinche, siendo considerada como un refugio y hogar de la población.

Bajo esta causa existen actividades de extracción de recursos naturales que se han realizado desde hace años y seguirán llevándose a cabo para satisfacer las necesidades de los pobladores, por esta causa se debe tomar medidas de cuantificación para aminorar un impacto ambiental. Implementando un programa de control y supervisión sería posible orientar a los pobladores en el aprovechamiento de los recursos de la Malinche. Reglamento cuya finalidad es hacer valer todas las recomendaciones que se mencionan y que de manera responsable se logren actividades que sean de conveniencia mutua para la sociedad y la Malinche, donde la tala clandestina no se convierta en un problema de riesgo y que la contaminación, incendios entre otros problemas ambientales que se lleguen a presentar.

### **2.4 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) (Última Reforma 06-01-2020)**

La presente tiene por objeto puntualizar normas para el orden territorial sobre el uso de los asentamientos humanos en colaboración con los derechos y obligaciones con el fin de respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente. De esta manera establecer planeación, ordenación y regulación de la multitud en los asentamientos. Siendo en el artículo primero establecer el orden público e interés social, puntualizar

criterios para el mejoramiento y crecimiento de los asentamientos, así como definir principios para determinar el uso adecuado del suelo, áreas y predios y de esta forma regule los centros de población.

En el artículo cuarto nos habla sobre la planeación y regulación de los asentamientos y centros de población mencionando algunos principios básicos como garantizar el acceso a una vivienda, equipamiento y servicios según lo marca la Constitución Política de México, garantizar que se hagan valer sus derechos, la igualdad y cohesión social.

Al mismo tiempo apoyar elementos que permitan la participación ciudadana principalmente mujeres, jóvenes y personas con situación de vulnerabilidad en temas de planeación y gestión del territorio teniendo acceso a información transparente y oportuna. Así pues la LGAHOTDU menciona que la planeación y regulación de los asentamientos humanos deben manejarse con diferentes principios, por ejemplo;

1. *Derecho a la ciudad.* Garantizar a todos el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos,
2. *Equidad e inclusión.* Garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad, promoviendo la cohesión social a través de medidas que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos, promover el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, la perspectiva de género y que todos los habitantes puedan decidir entre una oferta diversa de suelo, viviendas, servicios, equipamientos e infraestructura,
3. *Derecho a la propiedad urbana.* Garantizar los derechos de propiedad inmobiliaria con la intención de que los propietarios tengan protegidos sus derechos, pero también asuman responsabilidades específicas,
4. *Coherencia y racionalidad.* Adoptar perspectivas que promuevan el ordenamiento territorial y el Desarrollo Urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde a los planes y políticas nacionales,
5. *Participación democrática y transparencia.* Proteger el derecho de todas las personas a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y el territorio,
6. *Productividad y eficiencia.* Fortalecer la productividad y eficiencia de las

ciudades y del territorio como eje del crecimiento económico, a través de la consolidación de redes de vialidad y movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad, 7. *Resiliencia, seguridad urbana y riesgos*. Propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y resiliencia que tengan por objetivo proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos; así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo, 8. *Sustentabilidad ambiental*. Promover prioritariamente, el uso racional del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones. (ídem)

Por otra parte sin mencionar antes que hay otros artículos importantes no todos son de utilidad para la investigación, retomando los artículos cuarenta al cuarenta y dos donde nos hablan de los planes y programas municipales de desarrollo urbano que señalaran acciones necesarias para la conservación y desarrollo de la población siendo las entidades las encargadas de elaborar dichos programas para el crecimiento y mejoramiento de todo centro de habitado.

En definitiva los planes y programas indicaran las acciones para la conservación así como el mejoramiento de los asentamientos en la zona correspondiente por lo tanto deberán ser regulados por la legislación estatal.

## **2.5 Ley de Planeación** (Última Reforma 16-02-2018)

Esta legislación en materia de planeación tiene como objetivo organizar y guiar actividades de las instituciones gubernamentales para dar pie a un desarrollo en el país, estado o municipio de manera ordenada y pacífica utilizando todas las características de cierto territorio como clima, historia, actividades económicas y población, de esta manera se elabora el Plano Nacional de México ya que con la división del territorio se clasifican sus zonas con sus respectivas características, vías de comunicación, parques nacionales como la Malinche, entre otros.

Así mismo como eje principal es la participación social en el Sistema Nacional de Planeación teniendo énfasis en el artículo cuarto en el cual se ejerce por medio de

la consulta popular de la sociedad sin olvidar que antes de llevar a cabo algún cambio también deben consultar a comunidades indígenas para evitar daño alguno. (Ídem)

Dicha planeación cuenta con un periodo de elaboración, aprobación y publicación que es de medio año y su duración 6 años todo esto en coordinación con el mando federal y gobiernos de los estados para aumentar la participación responsable proponiendo propuestas de mejoras para cada territorio, mejorando las ciudades, su circulación y distribución de actividades económicas que mejoren la calidad de vida de cada persona. Esto habiendo énfasis en que los

En el artículo séptimo dice que el" *Presidente de la República, al enviar a la Cámara de Diputados las iniciativas de leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos, informará del contenido general de dichas iniciativas y proyectos y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas*"(ídem) .

De esta forma siendo la participación social un tema de importancia en la investigación la ley de planeación en capítulo tres artículo veinte mencionan que todo el Sistema Nacional de Planeación tendrá que tener en cuenta la participación y consulta de cualquier grupo social con el fin de que tengan la libertad de expresión para la elaboración en los planes y programas (ídem).

## **2.6 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)**

(última reforma 09-01-2015)

Según el artículo primero las disposiciones de esta Ley refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer 7 bases, los cuales cinco son de interés principal: **1.** El ordenamiento ecológico; **2.** La protección de las áreas naturales y la flora y fauna silvestres y acuáticas; **3.** El aprovechamiento racional de los elementos naturales de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con el equilibrio de los

ecosistemas; **4.** La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo; **5.** La coordinación entre las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la participación corresponsable de la sociedad, en las materias de este ordenamiento(Ídem).

En el artículo cuadragésimo quinto Con relación a las áreas naturales son materia de protección y su determinación tiene como propósito

- 1.** Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones;
- 2.** Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva;
- 3.** Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio;
- 4.** Generar conocimiento y tecnologías que permitan el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del país, así como su preservación;
- 5.** Proteger poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico en cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área, considerando áreas naturales:
  - 1.** Reservas de la biosfera;
  - 2.** Reservas especiales de la biosfera;
  - 3.** Parques nacionales;
  - 4.** Monumentos naturales;
  - 5.** Parques marinos nacionales;
  - 6.** Áreas de protección de recursos naturales;
  - 7.** Áreas de protección de flora y fauna;
  - 8.** Parques urbanos; y
  - 9.** Zonas sujetas a conservación ecológica.

Según el artículo quincuagésimo de esta ley “los parques nacionales se constituirán conforme a esta Ley y la Ley Forestal, en terrenos forestales, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo o de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna de importancia nacional, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones de interés general análogas.

Dichas áreas serán para uso público y en ellas podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna y, en general, con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológicos. (Ídem)

En estas áreas sólo podrán otorgarse autorizaciones para realizar aprovechamientos forestales cuando exista dictamen técnico de la Secretaría que establezca la conveniencia ecológica del aprovechamiento de que se trate. En el otorgamiento de dichas autorizaciones se dará preferencia a quienes ahí habiten en el momento de la expedición de la declaratoria respectiva.

Corresponde a la propia Secretaría la organización, administración, conservación, acondicionamiento y vigilancia de los parques nacionales, la que podrá coordinarse con las demás dependencias de la Administración Pública Federal y con los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas no lucrativas, para la conservación, fomento y debido aprovechamiento de los mencionados parques (Ídem)

## **2.7 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (última reforma 04-06-2012)**

En el ámbito de la conservación, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas, así como de sus recursos, en el artículo segundo se menciona “sobre el desarrollo social, económico, ecológico y ambiental del país mediante el manejo integral sustentable de los recursos forestales” (ídem). Siendo el artículo tres donde indica los objetivos específicos para regular el uso, ordenación y manejo forestal, así como su aplicación y evaluación.

Por otra parte el artículo decimoquinto corresponde a los gobiernos municipales aplicar política forestal en el municipio, apoyar a la federación y entidad, participar en la zonificación forestal y promover proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal. (ídem). Siendo que estas disposiciones no se imparten en el municipio de Huamantla ya que a pesar de especificar la importancia y lo que se necesita no se lleva a cabo por parte del gobierno actual ni pasado en esta localidad siendo elemento importante para la protección de La Malinche

## **2.8 Plan de manejo del Parque Nacional La Malinche**

En este contexto, el Programa de Manejo del Parque Nacional La Malinche ha sido formulado de conformidad con el artículo sexagésimo quinto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 72 de su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas. Este trabajo, representa la suma de esfuerzos del gobierno federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; de los gobiernos de los estados de Tlaxcala y Puebla, de instituciones de educación superior, organizaciones sociales, y grupos interesados en el Área Natural Protegida.

En el presente documento se establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del Área Natural Protegida, bajo la premisa del desarrollo sustentable y de la participación de los distintos sectores que tienen interés en la Malinche.

El programa de manejo brinda certeza a las autoridades a cargo sobre su importancia en la implementación de este, con la finalidad de que las personas lleven a cabo sus actividades responsablemente y con ciertos límites para mantener en conservación La Malinche.

## **2.9 Políticas del Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2017-2021**

En tema de ordenamiento urbano, Tlaxcala muestra interés por satisfacer las necesidades básicas y necesarias para la población ya que actualmente la población está insatisfecha de estos. Ya que, según la encuesta realizada por parte de INEGI, 2015 un 54% está satisfecho con el servicio del agua, el 53% está de acuerdo y satisfecho con las carreteras, el 45 % se encuentra satisfecho con los espacios públicos, el 47% está de acuerdo con la seguridad, siendo que el otro porcentaje no cuenta con los servicios, son muy inseguros, les falta equipamiento o llegan en malas condiciones.

Por otra parte existen otros problemas de orden urbano que al ser servicios indispensables el plan estatal describe los más importantes. Como tema principal el “deterioro en el medioambiente y cambio de uso de suelo sin regulación, problemas

de movilidad principalmente entre los municipios más grandes como Apizaco y Huamantla esto dado por el exceso de tránsito, desigualdad en las condiciones socioeconómicas y desigualdad en la cobertura y calidad de servicios públicos”(Ídem) en materia de medio ambiente el plan estatal dice que el crecimiento y desarrollo social debe ir de la mano con un manejo sustentable, siendo que los gobiernos deben establecer compromisos donde las futuras generación tendrán activos ecológicos como agua, áreas protegidas entre otros recursos. Resaltando que las políticas públicas deben tener objetivos en materia ecológica que eviten una destrucción ambiental, en el caso de la Tlaxcala presenta deterioro en su medio ambiente y recursos naturales a causa de la erosión del suelo, la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas. (Ídem)

En tema sobre la Malinche el plan estatal describe que los “pequeños asentamientos que se encuentran en ella tienen la necesidad de tierras para la agricultura lo cual están transformando los terrenos a su necesidad afectando el bosque a pesar de ser una zona federal y no estar permitido. El plan resalta que la zona requiere de acciones que lleven a la población a respetar el área ecológica y se eviten destrucción de territorios boscosos” siendo una alternativa estar actualizando los planes de manejo de las áreas protegidas, teniendo por su parte la administración de dos terceras partes del parque nacional. Así como modificar normatividades para cumplir los propósitos nacionales e internacionales y las instancias dedicadas a la protección cuenten con el equipo necesario para realizar inspecciones y visitas de verificación (Ídem)

### **2.10 políticas del Plan Municipal de Desarrollo de Huamantla**

Como objetivos el plan municipal tiene en al ámbito social elevar la calidad de vida de la población consolidando el municipio como un territorio productivo y sustentable con igualdad de oportunidades para todos, en medio ambiente garantiza la sustentabilidad ambiental para conservar su función natural y mantener el potencial de los recursos naturales, garantizando abasto de agua en el caso de la Malinche desarrollar y promover instrumentos de política, información, educación y participación para fortalecer la gobernanza ambiental, así como retomar programas

de proyectos dirigidos al turismo. Reduciendo los niveles de contaminación y regenerar el 50% del territorio con deterioro.

### **Conclusión capitular**

A pesar de la existencia de una gran variedad de leyes mexicanas en materia ambiental, en sus distintos niveles y con su argumentación específica en las acciones que deben de considerarse en cada artículo, es necesario revisar si, son suficientes, apropiadas, y si existe programas de seguimiento para las políticas ecológicas y su vinculación con la planeación territorial del municipio y con sus localidades, caso particular, en la comunidad de Altamira de Guadalupe, Huamantla, Tlaxcala.

La aplicación de estos instrumentos jurídicos es incongruente con las prácticas que desde años se han venido implementado en el país, como una falta de ética, y valores tanto de empresas particulares, población en general y gobiernos, formando así un ejercicio neoliberal en el quehacer del territorio.

En conclusión, el segundo capítulo está integrado por las diferentes normatividades, programas y tratados en el nivel federal, estatal y municipal, en tema del medio ambiente y principalmente sobre la conservación de áreas naturales protegidas específicamente La Malinche. Se hace mención de algunos puntos importantes los cuales una sociedad debe cumplir pero sin perjudicar sus propios derechos para mantener en orden la convivencia de un territorio.

## **CAPÍTULO III. MODOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE ALTAMIRA DE GUADALUPE**

### **Introducción**

En relación con el desarrollo sustentable según Madrigal (1995) tiene dos objetivos, el de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y el segundo objetivo que consiste en no comprometer el futuro de las futuras generaciones (Citado por López, López y Ancona 2005). Ante esto, el objetivo principal de este capítulo es conocer un poco de la historia, el desarrollo y descripción de la comunidad Altamira de Guadalupe, que pertenece al municipio de Huamantla, Tlaxcala. Y por último abordaremos parte de la descripción del área nacional protegida de La Malinche; con la finalidad de poder entender su evolución, y parte de su transformación social y territorial.

### **3.1 Antecedentes sobre el origen de la comunidad y su localización geográfica**

Por lo que se refiere a la localización geográfica del área de estudio, la comunidad de Altamira de Guadalupe pertenece al municipio de Huamantla, ciudad asentada en las faldas de La Malinche, uno de los volcanes más imponentes y majestuosos del país. Huamantla, es un municipio de una gran tradición agrícola y ganadera, donde destaca la producción del pulque y la cultura taurina. Su población es, además, profundamente religiosa (López, L. 2013).

Así mismo, Huamantla es un pueblo mestizo que fue construido sobre asentamientos o tribus indígenas la mayoría otomíes y algunas nahuas tlaxcaltecas (HERRERA, C. J., 2009) perteneciente al estado de Tlaxcala, entre las costas del Golfo de México y el Altiplano central; Huamantla ha sido históricamente un punto geográfico estratégico, al ser un punto de articulación con el puerto de Veracruz.

De tal forma, que Huamantla fue una de las primeras aldeas sedentarias, "... constituyó uno de los 13 asentamientos prehispánicos descubiertos hasta ahora en Tlaxcala. Esta localidad debió formarse entre los años 1800-1700 al 1 200 a.c.,

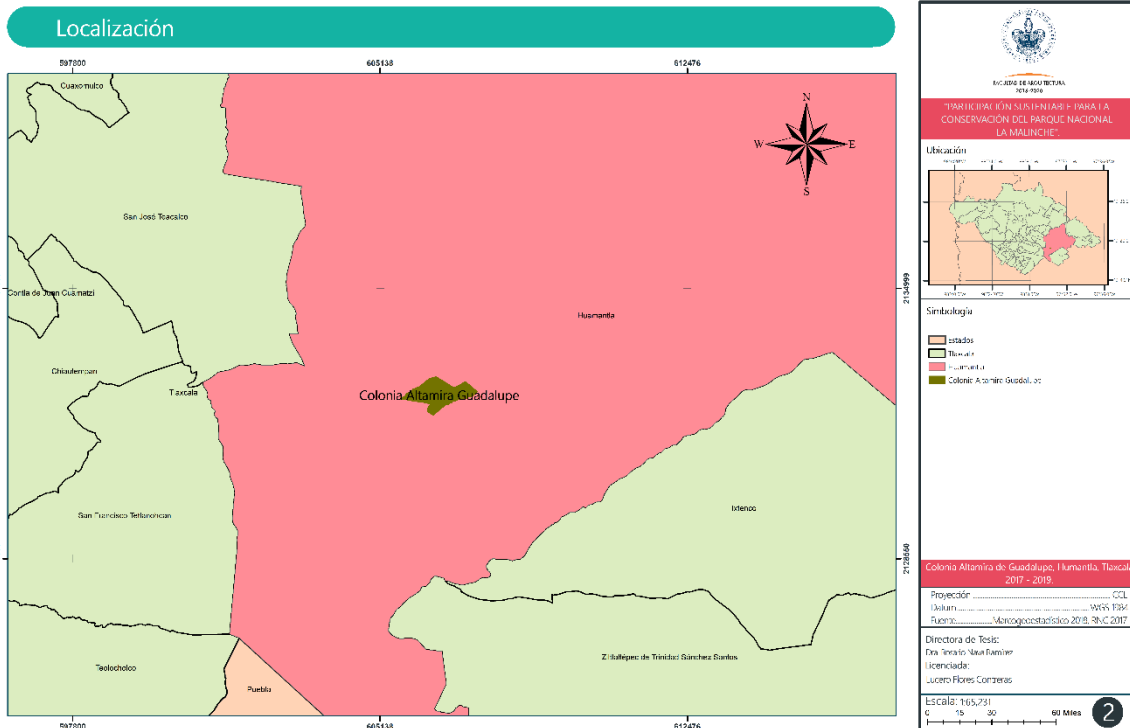
como parte del antiguo sitio otomí, al oriente de la antigua Tlaxcala. Los orígenes de este asentamiento se encuentran ilustrados en un documento del siglo XVI conocido como el Códice de Huamantla, documento donde se relata el recorrido de los otomíes desde Chiapan, en el estado de México, pasando por la parte norte y este del actual estado de Tlaxcala, hasta llegar a su lugar definitivo en Huamantla.” (Hernández, J., 2009)

**Imagen 1, fragmento del códice de Huamantla, siglo XVI.**

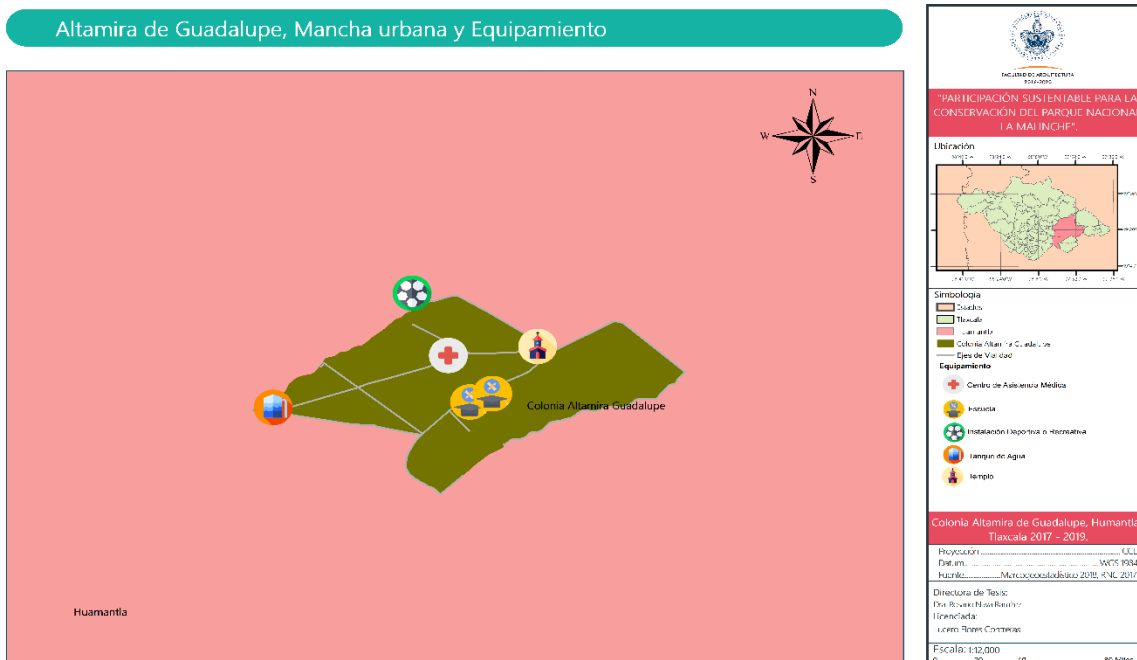


Fuente: INAH (2018) lienzo del fragmento de Huamantla, el cual es considerado el de mayor tamaño del mundo, muestra la organización del entonces cuauhmanla, hoy Huamantla

Precisamente Hernán Cortés pasó por Huamantla enfrentándose en primer término con el grupo otomí al mando del guerrero Tociapochiu, que resguardaba este flanco del territorio Tlaxcalteca, y en segundo término con Xicohténcatl "el joven" al mando del ejército tlaxcalteca (Ídem)



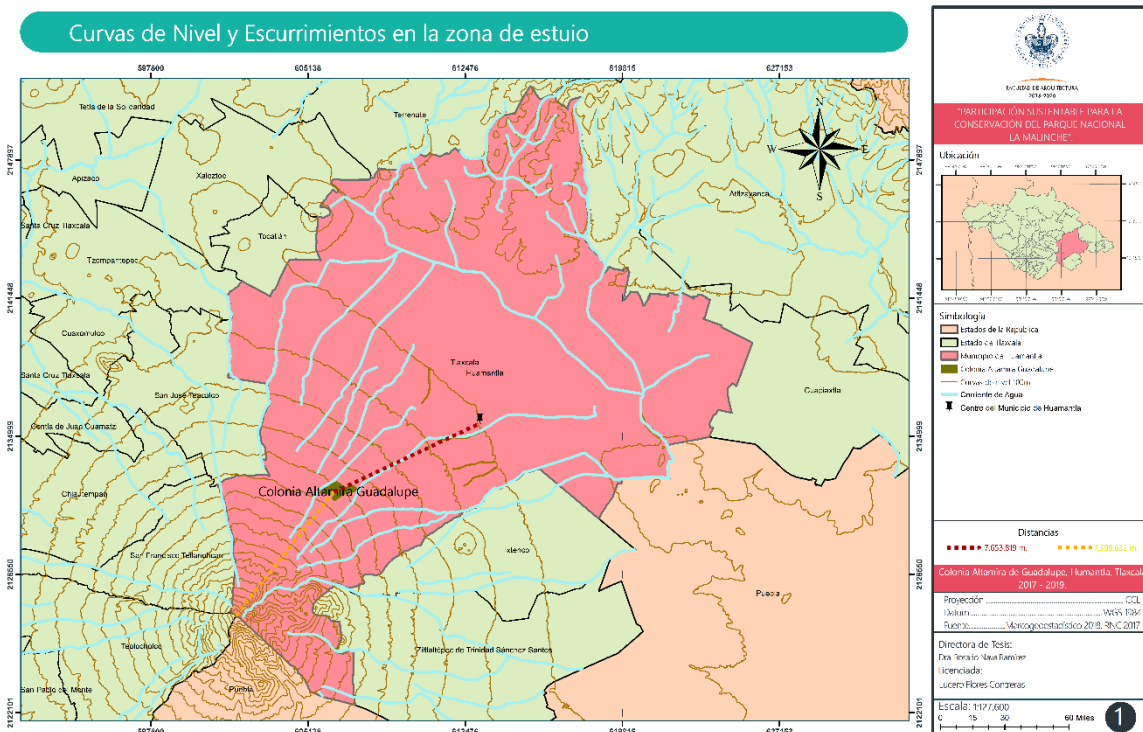
Mapa 1, localización del área de estudio colonia Altamira de Guadalupe, elaboración propia, con base en INEGI (13/05/2019)



Mapa 2, Equipamiento del área de estudio colonia Altamira de Guadalupe, elaboración propia, con base en INEGI (13/05/2019)

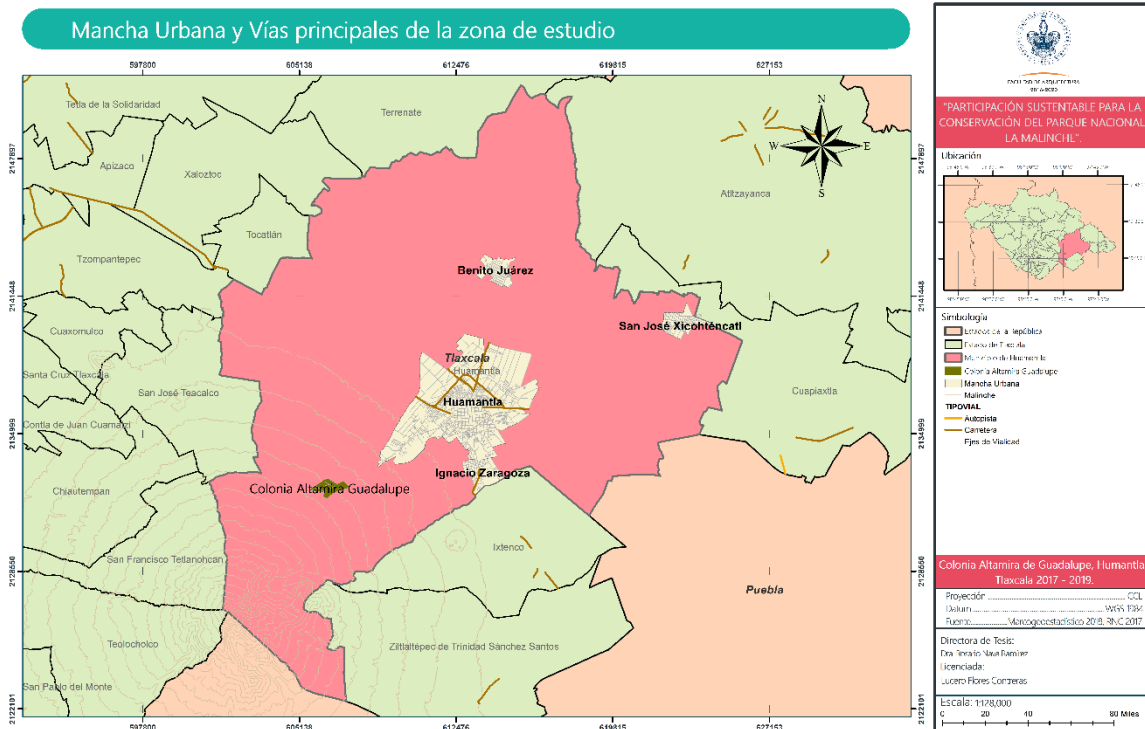
La comunidad se establece sobre la falda norte de la Malinche, las poblaciones que se encuentran en esta área son de origen otomí y se establecieron hace muchos años atrás ya que los tlaxcaltecas les entregaron estas tierras con la condición de

que los defendieran de las frecuentes invasiones de los aztecas que por 70 años los habían acosado, llevándose prisioneros, a los mejores guerreros y a mujeres, quitándoles sus recursos naturales así también, obligándolos a darles tributo a su imperio, de esta manera los otomíes aceptaron y crearon una nueva población en la Malinche que la llamaron nañu Xinuxi (dentro del bosque) y que los tlaxcaltecas la llamaron Cuauhmantlan (lugar de árboles juntos o formados) (HERRERA, C., J.,2009:16).



En la comunidad de Altamira de Guadalupe, los pobladores desde hace 60 años han mencionado que su fundación tiene dos etapas, la primera que fue por medio de una invasión que comenzó a poblarse por algunas tribus y la segunda donde llegan familias de la ciudad de México y Puebla y que con ellos comienza la época del reparto de las tierras y se construyen ranchos los cuales fueron 3 de diferentes familias, la primera conformada por el señor Irineo Soledad, el segundo

perteneciente a la señora Guadalupe Sánchez Páquia y finalmente el tercero al señor Juventino Sánchez donde únicamente se sabe que el primero provenía del estado de Puebla y al parecer los demás de México. Se sabe que la señora Guadalupe fue la fundadora de la colonia en un año desconocido y fue ella misma quien le otorgó el nombre de “Altamira de Guadalupe” a la colonia.



Mapa 4, Mancha urbana y principales vialidades, elaboración propia con base en INEGI (13/05/2019)

### 3.2 Formas de organización social en la comunidad

Por naturaleza toda persona tiene la necesidad de relacionarse con sus semejantes, ya que la vida nos impone diferentes situaciones de supervivencia por lo que nos vemos obligados a ayudarnos mutuamente para la sobrevivencia (Brito y Ríos, 2015)

Haciendo alusión a lo planteado por Brito y Ríos, el ser humano nace, tiende a desenvolverse y refugiarse en organizaciones sociales, definiendo con ello, el modelo de sociedad que construye con base a valores y obligaciones para mantener

la armonía dentro de dicha organización, confirmando que toda persona es un ser eminentemente social, ya que de esta manera resuelve problemas y a su vez desarrolla actividades específicas con algún interés colectivo de mejor calidad que trabajando individualmente. Así mismo *“significa que la organización social es el principio básico en el desarrollo moderno, que asegura el progreso de toda sociedad al asignar y coordinar tareas dando seguimiento puntual a las mismas, además de garantizar cohesión social e identidad. Desde esta perspectiva clásica se establece que el progreso económico y social sólo es posible a través de estructuras “institucionalizadas” (familia, escuela, iglesia, etc.), destinadas a formar individuos fuertes y sanos en términos productivos, pero débiles y acríticos como sujetos políticos, es decir, fortalecer una estructura fuerte (o Estado), sustentada en sujetos pasivos con una mentalidad reglamentada por las estructuras del sistema social imperante”* (Brito y Ríos, 2015)

En este contexto, se puede señalar que las instituciones y organizaciones son el resultado de las intenciones económicas, políticas, culturales e ideológicas, que la clase dominante impone como formas universales de conducta y de comprensión sobre el ser social y la apropiación territorial.

Por otro lado, para Reales et al. (2008) (Citado en Brito y Ríos, 2015), hace mención que las organizaciones sociales están conformadas por individuos que se relacionan constantemente con la finalidad de llegar un objetivo en común e incluso su autodesarrollo, sin embargo, desde las perspectiva de Morin, la constitución de la organización social implica relaciones de complementariedad entre las clases sociales, que a su vez pueden ser contradictorias en sí mismas (Morín, E. 1998)

De esta forma, dichas organizaciones como la familia, la escuela, trabajo, religión, deportes entre otros. influyen y se desenvuelven consciente e inconscientemente en varios aspectos y circunstancias de la sociedad representando sistemas de valores dentro del complejo social al que pertenecemos.

Ahora bien, es importante reconocer que el *“concepto de organización proviene del hecho de que el individuo es incapaz de satisfacer todas sus necesidades y deseos por sí mismo, y sólo cuando varias personas coordinan sus esfuerzos llegan a la*

*conclusión de que juntos pueden conseguir más que ninguno de ellos en forma aislada*” (Zorrilla, Monroy, y Méndez, 1993: 75). Así, en este sentido la organización presupone condiciones de solidaridad, complementariedad y de eficiencia, pero a su vez emergen condiciones que limitan la intencionalidad de los individuos, se requieren condiciones de coordinación y generalmente se ralentizan las dinámicas de los procesos colectivos.

En el caso de la comunidad de Altamira de Guadalupe la relación tan cercana en la que viven y se desenvuelven a diario los habitantes, les permite conformar organizaciones locales, con mayor compromiso, y funcionales, aunque no necesariamente eficientes, ya que al contar con pocos habitantes es más fácil la comunicación y el trabajo en conjunto. En plática con la C. Ma. Teresa de la Rosa Vázquez presidenta auxiliar de esta comunidad, Altamira menciona que existen dos organizaciones sociales las cuales son de carácter religioso y educativo. Es decir, en tema religioso cuentan con el grupo de mayordomía *“El origen de las mayordomías se remite a la época colonial, cuando se organizó a la población en torno a un lugar, como puede ser un pueblo o barrio”* (Montes O., y Montes N, 2014). Ésta forma de organización es la encargada de organizar festividades del patrón de algún lugar, con la finalidad de hacer buen uso de los recursos económicos que durante todo el año se juntaban con el apoyo de los habitantes de cierto lugar.

Así pues, la mayordomía de Altamira tiene como objetivo planear y realizar diferentes festividades principalmente en las celebraciones de santos que tienen mayor influencia en la vida de la comunidad, es el caso de la celebración de la virgen del Carmen que se lleva a cabo el 15 de julio y la festividad a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre. Su trabajo consta de recaudar fondos para fuegos artificiales, tapetes de aserrín, adornos de la capilla y comida la cual está destinada a la misma comunidad y al sacerdote que llegue a officiar misa. Sin embargo, no solo esto es lo único que realizan, también deben estar pendientes de las fechas importantes como semana santa, día de muertos y navidad, esta misma organización es la encargada de mantener adornada la pequeña capilla, realizar la ofrenda y construir el nacimiento así como organizar las posadas y las salidas del niño dios de la

comunidad ya que se tienen la costumbre de correr con el niño en brazos las diferentes casas simulando cuando José y María huían de los soldados para capturarlos.

Por otra parte, el segundo grupo de organización que existe en la comunidad es de tema de educación y este es el comité de padres de familia, la señora Ma. Teresa hace mención que este grupo tiene la responsabilidad de encargarse del desarrollo de actividades del preescolar y primaria de la comunidad. En colaboración con el director, maestras y padres de familia deben organizar adecuadamente cooperaciones para los diferentes eventos de la escuela y que estos sean para beneficio de los niños y niñas de la institución, hacerse cargo del comedor y limpieza de la escuela.

En tema ambiental y con apoyo del departamento de conservación de la Malinche el cual pertenece a la coordinación general de ecología, organiza a la población para realizar actividades que benefician la Malinche y de forma directa a los habitantes de Altamira de Guadalupe, se forman en grupos para ser destinados a diferentes secciones de la montaña asignando al personal a la realización de faenas donde se encargan de levantar bordos que ayudan a que pierda fuerza el agua provocada por las lluvias y puede ocasionar inundaciones en su comunidad, el grupo de limpieza el cual prácticamente recogen basura que contamina el lugar y por último el grupo de los senderos que son con el fin de hacer caminos que les permitan moverse con mayor seguridad y facilidad en caso de que desarrolle un incendio.

De esta manera de organización tanto los habitantes se benefician así como la Malinche y el grupo a cargo de la conservación.

### **3.3 Características de las organizaciones o grupos sociales**

Por lo que se refiere a un grupo u organización social Brito, G. E. T., y Ríos, A. L. (2015), señalan que gracias a la modernidad ésta se definió como una institucionalidad ya que se convirtió en una sociedad representada por organizaciones sociales, ya que el hombre por naturaleza se desarrolla y reproduce dentro de estos grupos u organizaciones por tan motivo no puede vivir alejado o

indiferente, así mismo desde que nacemos estamos dentro de estos grupos comenzando por la familia, la escuela, la iglesia, etc.

Por tanto, las organizaciones o grupos sociales tienen como principales características; establecer fines y medios, moldear la conducta de los integrantes, transferir valores indispensables con el fin de regular el comportamiento de los individuos. Por consiguiente, las organizaciones están conformadas por individuos que se interrelacionan constantemente para conseguir un mismo objetivo como lo es su autodesarrollo (Reales *et al.* 2008, citado por Brito, G. E. T., y Ríos, A. L. 2015: 200).

Una organización o grupo social no solo es un simple conjunto de personas, sino que éstas por naturaleza mantienen una relación con los demás, tienden a necesitar de otros para su existencia, los cuales en conjunto toman decisiones para llevar a cabo actividades de forma eficiente y que les permita su funcionalidad para lograr metas u objetivos para su bienestar.

El caso de la comunidad de Altamira de Guadalupe como se mencionó anteriormente cuenta con grupos u organizaciones sociales en tema de religión, educación y cuidado del medio ambiente. Lo que ha generado beneficios individuales y grupales para la comunidad considerando las faenas de limpieza en la zona boscosa inmediata a las faldas de La Malinche.

Es tradición en esta comunidad, el hecho de que las personas casadas, en unión libre, y sin necesidad de adquirir la mayoría de edad, adquieren la obligación de participar en la toma de decisiones de la comunidad, por ejemplo, en las diversas actividades desarrolladas por la comisión del medio ambiente como se mencionó antes en los grupos de faenas, limpieza y senderos, pues una vez teniendo familia sin importar la edad ya tienen como obligación cumplir con alguna de las actividades que la comunidad imponga.

Es importante mencionar que estas formas tradiciones de participación de las organizaciones sociales, de cierta forma garantizan su permanencia como

organización social al tener medidas de sanción social para el cumplimiento de las actividades requeridas en la comunidad.

### **3.4 Dinámicas y eficiencia en los procesos de gestión ambiental en las organizaciones sociales**

Con relación a las organizaciones o grupos sociales, existen intereses de la comunidad que van de la mano con el medio ambiente. La comunidad de Altamira de Guadalupe es de tipo rural que se encuentra ubicado en las faldas de La Malinche, ésta depende de los recursos y medios que le ofrece el volcán.

Por otra parte, cuando se trata de temas ambientales se puede señalar la participación del ayuntamiento que aporta recursos para proyectos productivos como el cultivo de hongos que finalmente tendrán un beneficio para los habitantes de la comunidad, esto incluye la exigencia de un manejo adecuado para garantizar una gestión eficiente y que el uso de los recursos naturales sea utilizado de manera sustentable para mejorar y permitir un mejor desarrollo para la sociedad.

En la comunidad de Altamira de Guadalupe existen dos organizaciones dirigidas al medio ambiente, la Comisión de Agua y el Grupo de las Faenas, estas son de suma importancia para los habitantes, siendo los integrantes de estas comisiones los miembros de cada familia ya que es obligatorio trabajar y ofrecer su servicio a estas organizaciones comunitarias.

De esta manera, Godínez, Gómez y Díaz (2017) dicen que el propósito de una organización sustentable se basa en la mejora de su desempeño ambiental, esta misma puede establecer, mantener y mejorar un sistema de autogestión ambiental, donde cuente con procesos internos necesarios como funciones, actividades, servicios y capacidad para ejercer un buen control de sus acciones, y poder garantizar eficiencia en su alcances y metas.

Así, el propósito de la organización sustentable se debe establecer bajo una política ambiental apropiada que sepa la magnitud o los impactos de sus actividades y que principalmente proteja el medio ambiente, previniendo la contaminación y poniendo en práctica la función sustentable de sus actividades.

A partir de estas organizaciones sustentables, esfuerzos por combatir y enfrentar los problemas ambientales, han desarrollado autogestiones que reflejan la preocupación por salvaguardar el medio ambiente.

Mientras que Huerta y García, (2009) hacen mención que toda actividad humana, económica y sociocultural tiene lugar en un contexto biofísico y que interfiere en el desarrollo social, lo que hace necesario transformar la calidad e intensidad de esas relaciones. De esta manera, la gestión ambiental se orienta hacia la búsqueda de lograr un uso equilibrado de los recursos naturales.

En el contexto de la Colonia de Altamira de Guadalupe, para los habitantes es importante mantener protegida La Malinche ya que, en gran parte, esta reserva natural ofrece recursos con los que cubren parte de sus necesidades, a pesar de existir el departamento de Conservación de la Coordinación General de Ecología que busca una relación sustentable entre la comunidad para el cuidado del bosque, los habitantes tomaron la decisión de formar sus propias organizaciones capaces de mantener un orden ambiental.

Otra comisión comunitaria que participa en el cuidado ambiental es la comisión de agua, la cual se integra con los miembros de las diferentes familias, quienes a su vez dan mantenimiento a los nacimientos de agua que se encuentran en ese sector de la Malinche, así también los mantienen protegidos y fuera del alcance de los visitantes quienes contaminan y desperdician el agua. Los habitantes a cambio reciben este recurso (agua) sin tener costo alguno. Mediante un calendario de actividades controlan sus participaciones a fin de que puedan cumplir con su respectivo servicio.

En la localidad se formaron tres grupos de faenas, cada uno con su respectivo presidente, secretario y tesorero, y así como a la comisión del agua, a cada grupo

se le ha asignado y responsabilizado un área particular para limpiar y evitar contaminación, levantar bordos para regular y evitar inundaciones, así como abrir brechas para evitar la propagación de incendios en el bosque.

De esta forma, estas organizaciones participan con diferentes actividades de mantenimiento para salvaguardar parte de La Malinche, actividades de gestión comunitarias hacia las diferentes instituciones.

### **Conclusión capitular**

Los modos y las formas de organización social que se pueden apreciar en la colonia de Altamira de Guadalupe corresponden a una sociedad de vida rural, al hacerse responsable de manera jerárquica tomando la responsabilidad los jefes de familia pero que obedece a las estructuras tradicionales y propias del municipio de Huamantla, Tlaxcala, que tratan de salvaguardar parte de La Malinche con actividades de mantenimiento, aunado a la ambigüedad de la participación por parte de los habitantes e incluso de las instituciones municipales quienes carecen de propuestas efectivas para el manejo del cuidado medio ambiental de esta colonia y sus alrededores.

Lamentablemente, esta organización tradicional, sumando a la limitada visión por parte de las instituciones municipales, no han incido en hacer un cambio ideológico, es decir, debería de haber una concientización, un conocimiento, un consenso en la forma de desarrollar y adoptar proyectos urbanos sustentables en donde los actores sociales se involucren en la conceptualización, en el desarrollo, y en la evaluación de estos programas y acciones que estén dirigidos en el cuidado del medio ambiente, donde el problema principal del agua se pueda resolver de manera integral así también los actores participen, se involucren y adquieran un sentido de responsabilidad con la finalidad de generar proyectos viables que detonen un desarrollo sustentable efectivo sobre la comunidad.

## **CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MIRAS DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA COMUNIDAD**

### **Introducción**

En este último capítulo se expone el problema central por el cual se realizó la investigación, así como los motivos que han generado deterioro en La Malinche, así también las necesidades que presenta la comunidad de Altamira de Guadalupe, que por su modo de vida ha llegado a realizar actividades depredadoras en el bosque. Se tiene como intención ayudar en la mejora tanto de la comunidad, medio ambiente y la protección de la Malinche proponiendo políticas que nos faciliten formular una imagen objetivo para reducir y en los mejores casos eliminar los daños ambientales.

Además se exponen parte de las actividades o herramientas con las que nos apoyamos para realizar el trabajo en el sitio de estudio, siendo antes propuestas y aceptadas por el presidente municipal de Huamantla. Se aplicarán determinadas actividades en la comunidad de acuerdo con las necesidades que manifestaron y son evidentes a simple vista y que ayudarán a reducir el problema central para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

### **4.1 El problema central de la Comunidad de Altamira de Guadalupe**

La comunidad de Altamira de Guadalupe se estableció sobre La Malinche y con el paso del tiempo su desarrollo ha sido demasiado lento como zona rural y marginada incluso con falta de servicios urbanos.

A causa de la falta de educación, información y cultura ambiental de los habitantes de Altamira de Guadalupe, han producido un estilo de vida de supervivencia no sustentable, teniendo la explotación forestal maderable siendo la venta de madera, de ocote y carbón y la explotación forestal no maderable, como el corte de zacatillo para elaboración de escobetas, venta de ocosentles y elaboración de festón, además de pastoreo de ganado.

Por otra parte, la escasez de manantiales de agua dulce, la contaminación en barrancas aledañas a la comunidad y del aire por exceso de basura y desechos fecales del ganado, son una muestra de daños ambientales en La Malinche.

La intervención de las instituciones y del ayuntamiento es practicante nula ya que a pesar de las necesidades los habitantes de la comunidad no se ven beneficiados o apoyados, llevándolos a infringir las reglas y normas en el consumo de los recursos naturales.

Estos motivos del deterioro al medio ambiente no se consideran relevantes para los habitantes de la comunidad e instancias gubernamentales a cargo, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas Naturales y la Coordinación General de Ecología tanto del estado como del municipio, siendo esta ultima la principal en el cuidado del bosque y la institución más cercana a La Malinche y a la comunidad quienes hasta hoy no presentan interés alguno por tratar de implementar acciones de prevención y protección para este tipo de problemas ambientales. El Plan de Desarrollo Estatal y Municipal (2017-2021), no cuenta con la información y reglas suficientes para la prevención y la protección de La Malinche. Irónicamente se menciona actualizar el plan de manejo del bosque y coordinar acciones de reforestación con el apoyo y participación de la sociedad civil para lograr acciones sustentables.

Otro rasgo importante que le concierne al municipio de Huamantla, se refiere a la pérdida de la zona boscosa, que atrae afluencia turística a este pueblo mágico, que cuenta con cultura, tradiciones, recursos naturales, y recursos económicos, suficientes para un desarrollo urbano sustentable y además como aprovechamiento de los recursos naturales del volcán.

No obstante, la comunidad de Altamira de Guadalupe, que surgió como un asentamiento irregular no se ha podido vincular a las intenciones de desarrollo en el plan municipal de Huamantla, quedando marginada de las políticas de desarrollo. Cabe mencionar que la comunidad de Altamira no cuenta con infraestructura necesaria para generar un plus en el aprovechamiento paisajístico, cultural y turístico.

Por otra parte, la comunidad además de ser una de las más pequeñas del municipio de Huamantla, presenta un alto grado de marginación, según los datos estadísticos 2005-2010 arrojados por la CONAPO (ver tabla 1), lo cual es preocupante por las múltiples necesidades que los habitantes tienen, de esta manera seguirá el uso y consumo irresponsable de los recursos que proporciona la Malinche. La marginación es uno de los fenómenos que influye en la reconfiguración de las sociedades y de las prácticas culturales que desarrollan los habitantes de un determinado territorio (localidad, municipio, estado, región y país). En México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) citado en Haro, Deolarte y Castro (2018), clasifica a las localidades, municipios y estados en cinco niveles; muy baja, baja, medio, alta y muy alta marginación, en donde *muy baja* indica que las condiciones en infraestructura urbana, salud, educación y vivienda son propias para que la sociedad se desarrolle e interactúe de mejor manera, de tal forma que la información es fluida, oportuna y pertinente, y sus habitantes se sienten identificados con el lugar de pertenencia. Por su parte, *muy alta* marginación indica vulnerabilidad, incertidumbre política y exclusión social.

**Tabla 1, Índices de Marginación de Altamira de Guadalupe**

Colonia Altamira de Guadalupe	2005	2010
Población total	346	412
% Población de 15 años o más analfabeta	14.48	11.07
%Población de 15 años o más sin primaria completa	28.96	25.38
%Viviendas particulares habitadas sin excusado	35.29	16.87
%Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	2.94	6.10
% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	92.65	2.44
%Ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	45.59	1.54
%Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	4.41	3.61
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	89.71	78.31
Índice de marginación	-0.24619	-0.43656
Grado de marginación	alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional		64,596

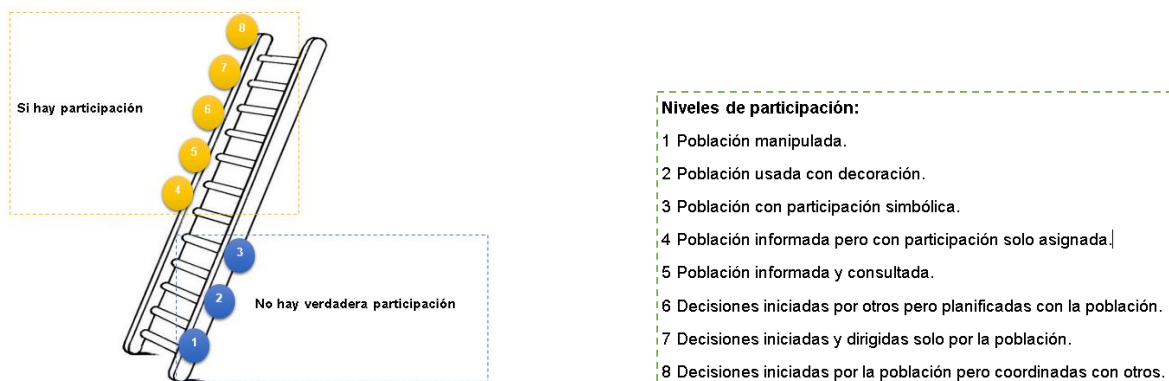
Tabla 1, Fuente: estimaciones de la CONAPO, índices de marginación 2005-2010

Por lo tanto, el alto grado de marginación tiene influencia en el comportamiento de los habitantes y a su vez en el grave deterioro de la Malinche y la sociedad.

## 4.2 Formulación de políticas generales

Este trabajo pretende implementar acciones que ayuden a la protección de la Malinche y sus recursos, para que de manera sustentable los habitantes de Altamira mejoren su calidad de vida y mantengan un desarrollo sostenible sin tener que perjudicar el medio ambiente. Estas acciones deben ser sustentadas por medio de la participación de los diferentes actores, para la UNESCO, *“Participación Social tiene por objeto mostrar cómo los valores, prácticas y actitudes culturales tienen una repercusión el sentido de integración, cooperación y emancipación de los individuos y las comunidades, que les conduce a orientar sus acciones”*. De esta forma se crean formas en que la cultura influye en la preservación y el fortalecimiento de un entorno apropiado para el progreso social y el desarrollo. En este sentido Hart (1993,) menciona que la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida en la comunidad en la que vive (Citado por Apud, A. 2001).

### Imagen 1. Niveles de participación según Hart (1993)



Fuente: Elaboración propia con base en Hart, (1993) (07/03/2019)

Con respecto a la imagen anterior se explica siendo que los tres primeros escalones corresponden a la **no** participación, guiada por la manipulación, terapia e información. Por otra parte, una buena participación correspondería a los siguientes

escalones de consulta, apaciguamiento, asociación, poder delegado y control ciudadano, siendo los dos últimos donde la ciudadanía tiene mayor poder” (Martín, E. 2017).

Según Herrera, (2008) “La participación social es una de las habilidades más importantes dentro del trabajo social, puesto que se basa en el cambio producido por la unión de personas que buscan un mismo fin, uno de los objetivos que se marca el trabajador social es conseguir que exista la colaboración dentro de la sociedad”. Siendo una participación efectiva si como características cuenta con organización, compromiso, activa y con acciones y que sea eficiente.

En este sentido nos apoyaremos en las características de las políticas generales que maneja Perú para evitar un impacto degradado en el ambiente, ya que de cierta manera este trabajo se relaciona por la importancia que es la protección de la Malinche y el fortaleciendo ambiental de la sociedad. Así mismo Charpentier e Hidalgo, (1999) hacen mención que desde los últimos años ya no es tan fácil ignorar el crecimiento de las actividades humanas en el medio ambiente al cual pertenecemos y donde otros ya tienen conciencia de la explotación a los recursos naturales que con el paso del tiempo se han ido incrementando. Causa de esto los problemas de sustentabilidad ambiental se dan por el crecimiento incontrolado de poblaciones generando altos niveles de pobreza. Además especifican que las políticas que se deben formular para generar un impacto adecuado en el medio ambiente deben contar con ciertas especificaciones como: alcance, las actividades en las que se puede influir; cobertura, número de unidades u organizaciones a las cuales se pueda afectar; equidad, debe ser aplicado con igualdad en todos los casos y eficiencia, donde el esfuerzo dará resultados efectivos.

En relación con Altamira de Guadalupe se necesita fortalecer los vínculos entre los habitantes de la comunidad.

Se propone implementar las siguientes políticas generales:

- 1) Protección y uso responsable de los recursos naturales del sector correspondiente en la Malinche desde una perspectiva sustentable, y con participación social para evitar la degradación del medio ambiente.

- 2) Mejoramiento de la calidad de vida de la población de Altamira de Guadalupe.
- 3) Con ayuda de talleres participativos se buscará el autoconocimiento de la percepción sobre la importancia de la Malinche en su vida, de sus capacidades organizativas y de acción, adecuando cada taller para diferentes rangos de edad, con el fin de que participen desde niños, adultos y personas de la tercera edad por igual.
- 4) Propiciar la formulación de un plan de acción comunitaria y con instituciones oficiales corresponsables, como la Coordinación General de Ecología y el permiso por parte del ayuntamiento, con la finalidad de elaborar faenas y limpieza de barrancas para fortalecer una educación ambiental y mejorar la relación entre los actores mencionados.
- 5) Formulación de proyectos que mejoren y transformen el territorio de un modo sustentable y viable para la sociedad.
- 6) Ajuste y actualización de los planes de desarrollo estatal y municipal, para formular proyectos que permitan prácticas socioambientales para mejorar el equilibrio ambiental en la zona.

### **4.3 Construcción conceptual de la imagen objetivo**

Se trata de construir un escenario viable para la comunidad de Altamira de Guadalupe en donde los ciudadanos participen en la toma de decisiones con conocimiento de su situación, de sus capacidades, y de sus intencionalidades orientadas al logro de una interacción sustentable con su ambiente natural. Esto significa plantear una serie de acciones y de proyectos que resuelvan de manera integral la penuria y las formas depredadoras con que han enfrentado tradicionalmente sus modos de vida.

En corto plazo se formará y se capacitará a la comunidad incluyendo a todos los actores sociales, desde niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con distintos oficios y profesiones sobre el aprovechamiento de los recursos sustentables en beneficio de su calidad de vida, por ejemplo, las amas de casa tienen un fuerte potencial pero será necesario consolidar y reactivar su participación

en la revaloración de su identidad enfocada hacia las actividades en sus modos de vida a partir de una autocrítica y autoconocimiento hacia el otro, hacia sí mismos y principalmente hacia su entorno natural.

En mediano plazo la comunidad de Altamira de Guadalupe tendrá la capacidad de formular sus planes de desarrollo mediante una continua praxis participativa para poder autogestionar sus propios proyectos.

En largo plazo la comunidad habrá comprendido y entendido el paradigma de la sustentabilidad, el cual implica necesariamente una madurez participativa, con la que habrá la posibilidad de llevar a cabo en términos reales, sus proyectos de desarrollo económicos, sociales, culturales, ambientales y territoriales, con la finalidad de hacer un proyecto integral de comunidad.

#### **4.4 Banco de acciones y proyectos**

En este apartado, se pretende dar a conocer las acciones y los posibles proyectos derivados de los problemas centrales que se presentan en la comunidad de Altamira de Guadalupe.

1. Proyecto de reforestación y aprovechamiento forestal mediante la instalación de viveros
2. Proyecto de seguridad alimentaria sustentable
3. Proyectos productivos sustentables, aprovechando los recursos naturales del bosque.
4. Proyecto ecoturístico para un aprovechamiento sustentable del bosque.
5. Proyectos de captación de agua pluvial, mediante jagueyes y la recuperación de barrancas.
6. Programa de consolidación ganadera sustentable
7. Revisión y actualización del plan de manejo del parque nacional La Malinche
8. Programa Municipal sectorial de desarrollo urbano para la zona sur del municipio de Huamantla, con la finalidad de atender a los asentamientos irregulares ubicados en esta zona.

#### **4.4.1 Talleres participativos**

La dinámica de los talleres participativos tiene como finalidad conocer la percepción de los habitantes sobre el entorno de la problemática socio ambiental que se tiene en la comunidad de Altamira de Guadalupe. De esta forma, se pretende compartir la información sobre la situación con las distintas instancias de gobierno y con las organizaciones civiles, así también, con los especialistas en el área, para establecer sinergias y llegar a acuerdos comunes en beneficio de la calidad de vida a partir de un modelo de desarrollo sustentable.

En Altamira de Guadalupe, es necesario generar actitudes más responsables y consientes sobre los efectos que han generado tradicionalmente sus prácticas depredadoras en el ámbito productivo y el modo de vida insustentable, que a lo largo de los años han tenido impactos negativos y de desequilibrios ambientales en el territorio que abarca la jurisdicción de esta comunidad.

La participación en las áreas protegidas debe contribuir a la toma de decisiones garantizando que los intereses de la comunidad, para prevenir y/o mitigar conflictos, así como a lograr que los habitantes de las áreas protegidas y sus zonas de influencia comprendan y se adhieran a los objetivos de conservación y desarrollo sustentable, asumiendo conscientemente responsabilidades para generar un cambio de relaciones y comportamientos, y así desarrollar el sentido de pertenencia y de identificación de las personas con su medio natural y social (Nacionales, A. D. P. 2010).

Los talleres participativos se aplicarán a los habitantes de la comunidad Altamira de Guadalupe. La principal característica del taller de participación consiste en transferir conocimientos y consensar las opiniones para llegar a acuerdos comunes ya que el aprendizaje es una forma de iniciar estos cambios, siendo más efectivo si aprendemos de forma integral (Candelo Reina, C., Ortiz, R., & Unger, B. 2003). Para

ello, es necesario considerar que el proceso para aplicar estos talleres se divide en tres momentos.

### Diagrama 2, procedimientos y metodología para los talleres



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de Candelo, 2003 pág. 9 realizado el (23/01/2019)

Donde 1) **la participación** aumenta la motivación individual y la capacidad para aprender; es decir que la capacitación es más eficaz si aprendemos haciendo, 2) **la atención a necesidades** muestra que si aplicamos lo aprendido más fácilmente si lo que se aborda en un taller trata los problemas que son de nuestro interés y por último 3) **la visualización** es hacer visibles las propuestas, las discusiones y los acuerdos que surgen en el taller, facilita la participación y el enfoque en la atención de necesidades (Candelo, et.al., 2003 ).

Considerando las ideas de Careaga, et.al. (2006) es importante mencionar que donde se impartirán los talleres debe contar con ciertas cualidades por ejemplo buena ubicación, el espacio debe ser amplio, debe contar con ventilación y accesible para todo tipo de personas para la comodidad de todos los asistentes. Al utilizar este método Careaga, et.al. (2006) nos dice que los talleres promueven el desarrollo de varios saberes: cognitivo, operativo, relacional *“saber escuchar, planificar con otros, tolerar las opiniones de los demás, aprender a coordinarse con otros, tomar decisiones de manera colectiva y sintetizar”*; mostrando como debe desarrollarse la secuencia del taller.

**Tabla 2. La secuencia de la aplicación del taller participativo**

<p><b>LA SECUENCIA DEL TALLER</b></p>	
<p>El trabajo en grupos implica una serie de pasos:</p> <p><i>Presentación de la actividad</i></p> <p>Se explica a los participantes la finalidad y el aporte que hace esta metodología de aprendizaje a la formación personal y profesional.</p> <p><i>Organización de los grupos</i></p> <p>Existen varias formas de organizar los grupos de trabajo en función del tipo de actividad. Se puede distinguir grupos que realizan toda la misma tarea o grupos que realizan actividades distintas.</p> <p><i>Trabajo en los grupos</i></p> <p>Cada grupo realiza la tarea asignada, que deberá estar especificada claramente. En esta fase el facilitador actúa como orientador, apoyando a los grupos de trabajo.</p> <p><i>Puesta en común o plenario</i></p> <p>En esta etapa, un representante por grupo expone al plenario los emergentes del trabajo grupal utilizando la técnica indicada por el moderador. La presentación de las conclusiones o la síntesis de la discusión grupal, puede realizarse mediante transparencias, hojas de papelógrafo, power point.</p> <p>Esta forma de registro ayuda a los demás grupos a comprender y tener presente los planteos de los grupos, durante la discusión.</p> <p><i>Sistematización de las respuestas de los participantes</i></p> <p>El coordinador general, teniendo en cuenta los distintos aportes grupales y los emergentes de la discusión plenaria, elabora un resumen con las ideas más importantes ofrecidas y plantea una síntesis globalizadora de la temática abordada.</p>	<pre> graph TD     A[Presentación de la actividad] --&gt; B[Organización de los grupos]     B --&gt; C[T1]     B --&gt; D[T2]     B --&gt; E[T3]     C --&gt; F[Plenario]     D --&gt; F     E --&gt; F     F --&gt; G[Sistematización]     </pre>

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología de Careaga, (2006) pág.20 Realizado el (30/01/2019)

Los talleres participativos se desarrollaron a partir de la utilización y aplicación de la técnica etnográfica con el propósito de que los habitantes vislumbren parte de su realidad evocando a su vez, el conjunto de prácticas asociadas a los respectivos sentimientos y emociones, y razones con la finalidad de reflexionar y poder construir nuevas alternativas para poder resolver sus problemas socioambientales.

Además, se consideró la metodología aportada por la fundación MERALVIS que consiste en facilitar e intercambiar información sobre conservación, biodiversidad para un desarrollo sustentable, tomando en cuenta, los siguientes objetivos, para el buen desarrollo del taller:

1. Reunión de aprobación y definición de los objetivos principales de cada uno de los talleres aplicados ante el actor público.
2. Selección de temas iniciales claves a ser presentados, para la elaboración de una agenda detallada con tiempos asignados.
3. Afinamiento de asuntos logísticos, tales como: disponibilidad del espacio, alimentación y apoyo tecnológicos necesarios, entre otros.
4. Diseño de una estrategia de convocatoria para los principales partícipes.
5. Diseño riguroso de la lista de temas a ser presentados.

La aplicación de los talleres participativos en dicha comunidad, forman parte de los resultados del diagnóstico socioambiental, necesario para el desarrollo y diseño de las estrategias sustentables sobre el territorio en cuestión.

Para ello, se tomaron los siguientes grupos de edades, el primero de ellos, los alumnos del Jardín de niños van desde los 3 a 5, el segundo grupo conformado por alumnos de primaria de 9 a 11 años de edad y por último, un tercer grupo en donde participaron jóvenes, adultos y adultos mayores, es decir se realizaron tres talleres participativos.

#### 4.4.2 Experiencias en los talleres participativos, percepción y resultados

##### Ficha ejecutiva: Taller participativo 1

**Título:** Degradación y conservación sustentable de bosques y áreas naturales protegidas, para niños de primaria de la colonia Altamira de Guadalupe

**Objetivo:** Realizar una presentación ante el grupo sobre la importancia del medio ambiente y la conservación del Parque Nacional Malinche, las consecuencias que existen ante el aprovechamiento y uso irresponsable de los recursos naturales finalizando con lo que ésta representa para todos.

**Efectuado en:** La escuela primaria General Guadalupe Victoria

**Fecha:** 03 de junio del 2019

**Responsable principal:** Lic. Ma. Lucero Flores Contreras

**Coordinadores y organizadores:** Lic. Ma. Lucero Flores Contreras

**Participaron:** un total 39 integrantes los cuales 36 fueron niños (20 niñas y 16 niños) entre los 6 a 8 y 11 a 12 años incluyendo el facilitador y las 2 maestras a cargo del grupo.

**Más información en:** el desarrollo de la explicación y fotos del taller.

En este primer taller los niños por medio de un dibujo expresaron la importancia de La Malinche en su vida, los niños del multigrado de primaria (1° y 2°) dibujaron lo que han pasado y experimentado. Los niños dijeron que La Malinche es un bosque lleno de árboles, animales, agua que necesitan para su vida diaria.



Fuente: Aplicación de talleres participativos en el multigrado de la primaria de Altamira de Guadalupe, tomada el 03/06/2019



Fuente: Aplicación de talleres participativos en el multigrado de la primaria de Altamira de Guadalupe, tomada el 03/06/2019

Los niños mostraron interés en el tema abordado sobre la importancia de la protección de la Malinche así como los problemas que trae el deterioro de los bosques a causa de la contaminación y mal uso de los recursos naturales, ellos contaban actividades que hacían en el bosque.

Se mostraron en todo momento atentos y les agradó el dibujar. Mientras realizaban la acción describían sus experiencias.

Algunos niños colorearon una gran montaña con grandes cantidades de agua, otros por su parte describieron que en La Malinche se divertían haciendo columpios en los árboles mientras acompañaban a sus padres al pastoreo además de que recogían leña y ocosentles para encender el comal para que sus madres hicieran tortillas o calentar su agua para el baño, unos más platicaron que cada fin de semana se reúnen en familia para ir a comer dentro del bosque.



Fuente: dibujo elaborado por niños de la primaria de la colonia Altamira de Guadalupe de 6 a 8 años de edad, aplicación de talleres participativos en el multigrado de la primaria de Altamira de Guadalupe, 03/06/2019



Fuente: dibujo elaborado por la niña Dulce Michell Cortes de 7 años de edad en la aplicación de talleres participativos en el multigrado de la primaria de Altamira de Guadalupe, 03/06/2019

En esta representación se muestra una montaña verde con flores y de color azul, la participante dibuja el agua que proporciona La Malinche y que reconoce que es la que llega a sus hogares para sus necesidades personales.

Por otra parte los niños de sexto de primaria también mostraron interés en la plática que se les proporcionó, realizaban expresiones de asombro al mostrarles imágenes de bosques ya extintos o completamente talados, así como bosques totalmente habitados. Los niños compartían sobre las actividades que han hecho para cuidar la Malinche. Un momento interesante fue cuando se les pidió realizar el dibujo que explicará que representa para ellos el volcán, los niños mostraron confusión y estrés al no saber ¿cómo? o ¿qué? hacer; se les explicó la actividad más de tres veces dando algunos ejemplos, sin incidir en su representación, finalmente los niños compartieron su interés dando paso a que algunos tomaron la palabra y compartieron al grupo que habían dibujado.



Fuente: Aplicación de talleres participativos a 6° año de la primaria de Altamira de Guadalupe, tomada el 03/06/2019



Fuente: Aplicación de talleres participativos a 6° año de la primaria de Altamira de Guadalupe, tomada el 03/06/2019

La mayoría representó que La Malinche era vida por el recurso del agua ya que era necesaria para mantenerse hidratados tanto ellos como el ganado, también mencionaron que la utilizan para bañarse, lavar ropa y cocinar, en segundo lugar situaron que representaba trabajo y dinero, ya que sus padres se dedicaban a la venta de madera, ocote y carbón y esto les proporciona ingresos para sustento de su hogar, hicieron mención del pastizal que juntan para elaboración de escobetas así como alimento del ganado, finalmente como medio de comida y dinero ejemplificando que los hongos les ofrecen mucho a pesar de no ser siempre, ya que solo son en temporal de lluvias explicando que tienen que salir desde muy temprano en su búsqueda principalmente, entre brechas y barrancas ya que es donde se concentra mayor humedad y esto beneficia su crecimiento.



Fuente: dibujo elaborado por niños de la primaria de la colonia Altamira de Guadalupe de 11 a 12 años de edad, aplicación de talleres participativos en la primaria de Altamira de Guadalupe, 03/06/2019

## Ficha ejecutiva: Taller participativo 2

**Título:** La Malinche, como la veo ahora y en el futuro. Para niños de Altamira de Guadalupe.

**Objetivo:** Por medio de una prueba de dibujo aplicada a los niños se tendrá parte de su visión de cómo les gustaría que estuviera en 5 años más, con la finalidad de poder tener una percepción de cuál es el valor que en su corta vida implica vivir en ella.

**Efectuado en:** La escuela primaria General Guadalupe Victoria

**Fecha:** 03 de junio del 2019

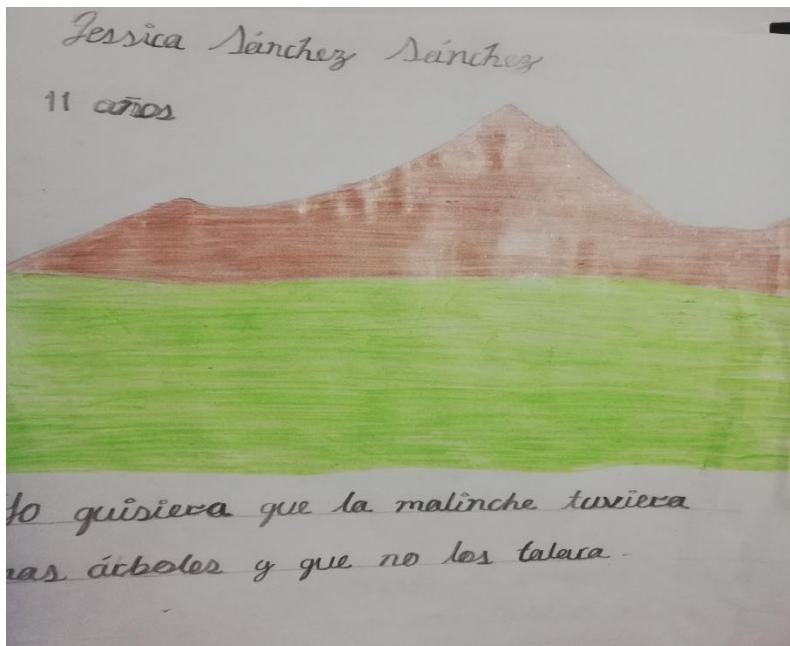
**Responsable principal:** Lic. Ma. Lucero Flores Contreras

**Coordinadores y organizadores:** Lic. Ma. Lucero Flores Contreras

**Participaron:** un total de 14 niños (20 niñas y 16 niños) incluyendo el facilitador y las 2 maestras a cargo del grupo.

**Más información en:** el desarrollo de la explicación y fotos del taller.

En el último taller, se pidió que realizaran un dibujo donde visualizaran ¿cómo les gustaría que La Malinche estuviera dentro de unos años?, es importante mencionar que los niños expresaban entre ellos opiniones y pensaban silenciosamente que plasmar en la hoja. Algunos mencionaron que les gustaría que la montaña siguiera siempre verde con más árboles y muchos cuidados para prevenir incendios y contaminación.



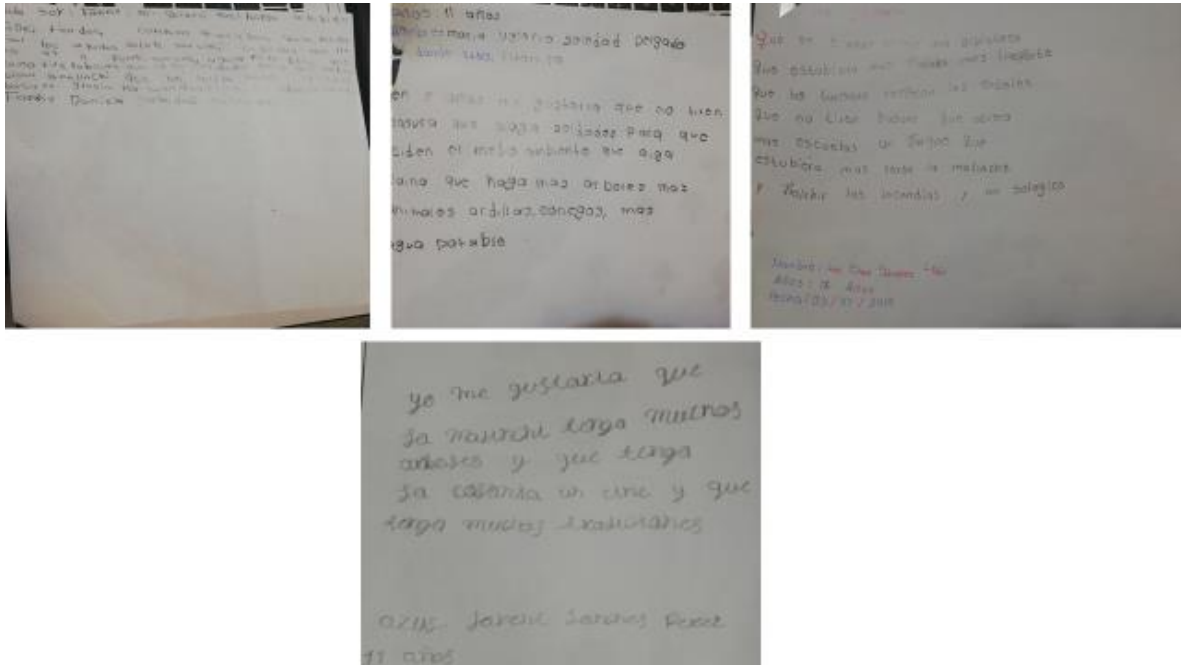
Fuente: dibujo elaborado por la Jessica Sánchez Sánchez de 11 años de edad en la aplicación de talleres participativos en la primaria de Altamira de Guadalupe, 03/06/2019

Cabe mencionar que, en el taller, la mayoría de los habitantes también manifestaron sus necesidades como misceláneas, bibliotecas, transporte, carreteras y más escuelas, pero con maestras profesionales, así como cosas para diversión como cines y zoológicos.



Fuente: dibujo elaborado por niños de la primaria de la colonia Altamira de Guadalupe de 11 a 12 años de edad, aplicación de talleres participativos en la primaria de Altamira de Guadalupe, 03/06/2019

Surgieron algunas complicaciones para algunos de los niños y optaron por escribir su opinión y percepción que hacerlo por medio de un dibujo.



Fuente: elaborado por niños de la primaria de la colonia Altamira de Guadalupe de 11 a 12 años de edad, aplicación de talleres participativos en la primaria de Altamira de Guadalupe, 03/06/2019

Aunque decidieron redactar sus necesidades y opiniones, fueron las mismas que las de sus compañeros que sí realizaron el dibujo, en la imagen de arriba se muestran sus peticiones como más árboles, cines, animales, escuelas incluso uno requiere que la colonia tenga más tradiciones, comentaba que no solían tener ferias o celebraciones en la colonia como sucede en pueblos o barrios del municipio de Huamantla.

Como resolución la experiencia adquirida de los talleres participativos fue de sentimientos opuestos ya que se obtuvo la información que se requería y la participación de los niños sirvió para completar el diagnóstico de la investigación, pero también se presentaron experiencias preocupantes sobre el tema del nivel educacional de los infantes.

Se logró el objetivo que resulta de los talleres como es la obtención de información libremente y en conjunto con el grupo de participantes, como se mencionó anteriormente, los niños siempre estuvieron atentos a la plática, desarrollaron con entusiasmo la actividad y claramente se puede interpretar cada dibujo entendiendo que para los colonos de Altamira es indispensable los recursos naturales que les ofrece la Malinche para sobrevivir, siendo su fuente de ingresos, de trabajo y de comida, manifiestan que acompañan a sus padres a cortar leña, pastizal, ocosentles y por agua a un lugar llamado “el baño” espacio donde se encuentra un nacimiento de agua, y que anteriormente, todas las personas tenían acceso y ahora se encuentra cercado y cerrado con candado y únicamente el personal de la Coordinación de Ecología y representantes de los colonos tiene acceso.

Los niños platican como es que realizan las labores junto a sus padres, les parece algo normal y natural el realizarlas pues mantienen ya una costumbre que les han ido inculcando, sin embargo, desconocen que hay actividades que están prohibidas y pueden llegar a ser penadas por instituciones de gobierno, ellos saben que pueden cortar árboles sin problema y que el hecho de que sus padres realicen las faenas queda justificada la acción.

Con la plática que se les proporcionó adquirieron mayor consciencia ecológica con respecto a los usos de los recursos del volcán, por ejemplo, ellos confirmaron que si requieren algún beneficio de La Malinche deben responderle de la misma forma, manteniendo un uso responsable de los recursos, manteniéndola limpia, participando en el sembrado árboles y pues de esas acciones depende que las futuras generaciones puedan aun conocer y utilizar responsablemente tanto los recursos naturales como el bosque.

Por otra parte, la información extra que se obtuvo de los talleres es un tema preocupante ya que en la primaria cuentan con un nivel de educación muy bajo y el interés de las maestras y maestros que laboran en la institución es nulo, los niños se muestran desorientados en algunos temas, su redacción tiene demasiadas faltas

de ortografía y de gramática pues escriben las palabras como suelen hablar, no es claro lo que redactan esto sucede principalmente en del grupo de sexto de primaria que ya están por ingresar al nivel de secundaria, el problema es el entorno en el que estudian, los salones no cuentan con lo apropiado para su aprendizaje, están sucios y con muy mal olor, las maestras hablan con un lenguaje no adecuado y están llevando la escuela como un negocio para intereses propios. La escuela es de tiempo completo y se les otorga a los pequeños desayuno y comida el cual deben pagar, aquí el problema es que las niñas se quejan de que diariamente les dan frijoles con huevo, agua simple y por las mañanas té. No cuentan con la higiene apropiada así como las instalaciones, los niños llegan enfermos y sucios a clases y tanto los maestros y principalmente los padres no toman medidas de precaución sobre las enfermedades que se pueden llegar a dar y contagiar.

Sin embargo, hubo disponibilidad de los niños para compartir importantes datos para el desarrollo de la investigación, sobre todo en la valoración del medio ambiente de La Malinche.

#### **4.4.3 Actividades de gestión**

Para llevar a cabo los talleres participativos, se realizaron actividades de gestión tanto en el municipio de Huamantla y en la comunidad, con el propósito de establecer los compromisos para la elaboración de un plan de trabajo para lograr un desarrollo sustentable mediante la aplicación de los talleres participativos y con ello, formar sinergias de colaboración.

De esta forma, se concedió el apoyo del Departamento del Parque Nacional La Malinche del municipio de Huamantla, Tlaxcala. Departamento que se encarga de mantener en conservación el bosque nacional, así como destinar algunas actividades de colaboración con los habitantes de Altamira de Guadalupe para la realización de faenas y limpieza en los distintos nacimientos de agua que hay en La Malinche.

Cabe mencionar que durante el proceso del trabajo de investigación se realizaron acercamientos con los actores claves para el desarrollo de este estudio, entrevistando al Lic. Jorge Sánchez Jasso quien es el presidente municipal de Huamantla Tlaxcala, a la C. Ma. Teresa de la Rosa Vázquez, presidenta de la colonia de Altamira de Guadalupe y al encargado del departamento del Parque Nacional la Malinche el C. Magdaleno Miguel Salinas Hernández, con quienes se tomaron acuerdos para proceso de gestión y poder aplicar los talleres participativos.

### **Conclusión capitular**

#### **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MIRAS DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA COMUNIDAD**

En este capítulo se desarrolló como estrategia la dinámica de la participación social a partir de los talleres, los cuales tuvieron la finalidad de posibilitar el conocimiento de las actividades de la comunidad, conocimiento de los impactos ambientales y su evaluación, el conocimiento de las capacidades organizativas propias de la comunidad y a las condiciones jurídicas y legales a las que se encuentran sujetos, inducción hacia una participación en la autoorganización de la comunidad, participar en la toma de decisiones de un modo incluyente y democrático, participar en las acciones y en la construcción de los proyectos requeridos para lograr una transformación cualitativamente positiva. Estas estrategias serán necesarias llevarlas a cabo para lograr un desarrollo sustentable en la comunidad de Altamira de Guadalupe, y así frenar la tendencia depredadora de las acciones actuales en todos los ámbitos de los procesos de la vida socioeconómica, que hasta la fecha han destruido y acabado con los recursos naturales, como el bosque, el agua, el desequilibrio riesgoso de los ecosistemas, generando una situación de alta peligrosidad, por ejemplo, los incendios, el agotamiento de los recursos hídricos, además la contaminación con desechos tóxicos que afectan la flora y fauna, así como la vida humana.

En conclusión, el modo de vida que actualmente ejercen los habitantes de Altamira de Guadalupe, los ha llevado a generar impactos ambientales negativos afectando directamente la zona boscosa de La Malinche y que a pesar de ser una comunidad pequeña los efectos de sus actividades pueden desencadenar procesos dañinos dados su preocupación meramente utilitaria.

Sin embargo, se llevaron a cabo actividades de gestión y participación para conocer a grandes rasgos cómo la comunidad se desempeña en su interacción con los procesos ambientales de su contexto inmediato. Se obtuvo una respuesta favorable por parte de los habitantes ya que a pesar de no tener presente el daño que pueden causar al bosque, tienen la intención de colaborar para su protección pues los más beneficiados son ellos mismos. La participación que se logró desarrollar en la comunidad de Altamira de Guadalupe fue satisfactoria ya que ahora, ellos están conscientes de la importancia de trabajar en grupos e incluso formar parte de las organizaciones sociales para cuidar y emprender de forma responsable sus actividades en pro de salvaguardar los recursos que le ofrece La Malinche a la comunidad.

Se incluyó la participación de los niños ya que ellos heredaran las costumbres de sus padres.

No es fácil tratar de cambiar el modo de vida que las personas ya tienen, pero si se puede incidir en concientizar las problemáticas tanto ambientales, económicas, sociales y culturales, sin embargo, falta actuar sobre los factores que hacen que estos procesos se repitan a modo de costumbres inamovibles que van de generación en generación. Para ello, es importante impulsar una cultura amplia y diversa sobre las alternativas económicas, y socio culturales que se vean reflejadas en la creación de proyectos sustentables.

## **Conclusiones Generales: resultados, aportes y limitaciones**

Los resultados encontrados en esta investigación surgen en dos sentidos: por un lado, la incapacidad de las Instituciones Gubernamentales por generar consciencia entre los habitantes de la comunidad de Altamira de Guadalupe, y su ambiente natural inmediato en La Malinche. Sin embargo, a pesar de que se han logrado avances en el desarrollo conceptual de la participación social en el desarrollo de actividades para concientizar a la gente en el cuidado del medio ambiente, se sigue teniendo un desconocimiento, es decir, no se han logrado acciones que surjan de la participación colectiva, consensos ni acuerdos entre los distintos actores de la sociedad. Únicamente se han desarrollado actividades en la consolidación sobre la producción del hongo, y el cuidado y limpieza del bosque de La Malinche, mediante faenas colectivas.

Por otro lado, la población de Altamira de Guadalupe no ha logrado cambiar sus hábitos, costumbres y tradiciones con respecto al manejo insustentable de los ecosistemas naturales y rurales ~~y urbanos~~, afectando negativamente su desarrollo socio cultural.

En este sentido, no hay una consciencia desde las instituciones ni mucho menos de los habitantes, ya que no hay acciones o políticas en caminadas a salvaguardar los modos de vida que sean sustentables tanto en la vida cotidiana, como en la vida económica, y otras actividades complementarias que están dirigidas a la organización, la participación social, la construcción de los valores, etc.

## Aportes

- ✓ Se aplicaron talleres de participación en los habitantes de Altamira de Guadalupe que les ayudó a comprender los riesgos y amenazas sobre el abuso en el consumo de recursos naturales de La Malinche.
- ✓ Se logró en los niños de la primaria General Guadalupe Victoria pertenecientes a la colonia comprendieran nuevos conceptos que ayudarían al manejo adecuado de los recursos, además que tuvieran presente lo importante y necesario que es para ellos La Malinche.
- ✓ Se logró establecer una relación pacífica y respetuosa con los habitantes de Altamira de Guadalupe, obteniendo información mutua que nos beneficiaría.
- ✓ Durante el estudio se encontraron diferentes instituciones y normas que rigen el uso adecuado de los recursos así como el Plan de Manejo General de La Malinche.
- ✓ Comprendimos las necesidades básicas que les hace falta a los habitantes de la colonia Altamira de Guadalupe, la falta de servicios y atención por falta del gobierno.
- ✓ Se trabajó en conjunto con la Coordinación General de Ecología en realizar faenas que evitarían deslaves en épocas de lluvia, en la recolección de basura y en la organización de la feria del hongo.
- ✓ Se le dio a conocer al gobierno municipal que existe interés en saber qué motivos son los causantes del mal manejo de La Malinche, para que de alguna forma incidan en colaborar en su protección.
- ✓ Satisfacer la necesidad de contribuir a la protección del Parque Nacional La Malinche, esclarecer algunas dudas sobre que orillo a los habitantes a vivir en el área y entender los motivos de su irresponsabilidad con los recursos que proporciona el bosque.

## Limitantes

- ❖ La falta de participación en los talleres por parte de los adultos de la colonia Altamira de Guadalupe.
- ❖ Carencia de información clara y precisa sobre el desarrollo de la colonia Altamira de Guadalupe, sigue sin conocerse el año en que fue fundada y quienes fueron algunos de los primeros en llegar a vivir en el lugar.
- ❖ Ausencia de apoyo a los colonos en conocer algunos programas o planes de manejo de La Malinche.
- ❖ Involucrar al gobierno municipal para que les otorgue información adecuada para los colonos puedan estar prevenidos ante cualquier riesgo así como enterados de lo que está prohibido y que puede provocar deterioro en el bosque.
- ❖ Deficiencia para mostrar a los colonos, nuevas formas sustentables de generar ingresos que beneficien su hogar y La Malinche.

Es importante reconocer que la estructura organizativa con la que cuenta la comunidad de Altamira de Guadalupe no ha permeado hacia una participación social que considere la participación de niños y de mujeres en la toma de decisiones. Lamentablemente, el paternalismo es muy evidente en la forma de vida de las familias y de la sociedad en general, donde la imagen del varón se establece como símbolo de autoridad familiar y que en lo social se extrapola en la imagen y figura de los gobernantes en turno, sin embargo, el manejo de estos símbolos se propicia desde procesos tradicionales, religiosos, que encarnan en todos los elementos de la estructura familiar, en donde las mujeres incluso reproducen el mismo sistema sociocultural de jerarquías y del rol social. Esta situación, ha afectado a cierto modo la participación social en esta comunidad rural, generando actitudes excluyentes ya que el paternalismo se puede interpretar *“como un modo de acción consistente en una interferencia en la libertad de un individuo, motivado o con el fin de beneficiar o evitar daños a ese mismo individuo”* (Dworkin 1987, citado por Alemany, M. (2017)).

Siendo este la herencia de protección que deja cada jefe de familia para ser aplicada con las próximas generaciones interviniendo en su manera de vivir y relacionarse con los demás.

## **Anexos I: Protocolo de investigación**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Es importante reconocer los elementos causantes de pérdidas de áreas naturales principalmente bosques que se encuentran en peligro de desaparecer por el insuficiente interés gubernamental así como el consumo irresponsable por parte de los usuarios por el uso irracional del recurso natural, teniendo un papel importante en el desarrollo de las comunidades aledañas, generando fuente de ingreso para los habitantes cercanos a las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Tenemos el caso de La Malinche, que mediante decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 1938, donde se declaró como Área Natural Protegida con el carácter de Parque Nacional. Es compartida, al norte con el estado de Tlaxcala y en su parte sur con el estado de Puebla.<sup>3</sup>

De aquí la importancia y el interés sobre el cuidado de la Malinche ya que los habitantes de Altamira de Guadalupe necesitan de sus recursos naturales para el crecimiento, desarrollo e intereses económicos, culturales, turísticos, políticos y personales.

La comunidad de Altamira de Guadalupe ha crecido desordenadamente, con el paso del tiempo, adentrándose en la Malinche y desarrollándose como una zona rural y marginada con falta de servicios urbanos. La poca información educativa y cultural entre los habitantes de Altamira de Guadalupe, han causado un estilo de vida de supervivencia insustentable, siendo la venta de madera, de ocote y carbón, corte de zacatillo para elaboración de escobetas y corte de árboles para la venta de ocosentles y elaboración de festón, además de pastoreo de ganado, ejemplo de ello. Por otra parte, la escases de los manantiales de agua dulce del volcán de la malinche, la contaminación de barrancas y del aire por exceso de basura y desechos fecales del ganado, son una muestra de daños ambientales en este sitio.

---

<sup>3</sup>Tomado del programa de manejo del Parque Nacional La Malinche, disponible en línea, [https://simec.conanp.gob.mx/pdf\\_libro\\_pm/101\\_libro\\_pm.pdf](https://simec.conanp.gob.mx/pdf_libro_pm/101_libro_pm.pdf)

He aquí el interés por tratar estos problemas que deteriora al medio ambiente, ya que no se consideran relevantes para los habitantes de la comunidad e instancias gubernamentales a cargo, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas Naturales, la Coordinación General de Ecología, quienes hasta el momento no presentan interés alguno por tratar de implementar acciones de prevención y protección para este tipo de problemas ambientales. En el Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala (2017-2021) únicamente se menciona que debe ser actualizado el plan de manejo de la zona natural del volcán de la Malinche. En el caso del Plan Municipal de Desarrollo de Huamantla en el rubro Ambiental Sustentable mencionan *acciones, como impulsar la instalación de viveros de árboles de navidad en las comunidades cercanas y coordinar acciones de reforestación con participación de la sociedad civil*<sup>4</sup>, acciones que deberán de ser sustentadas a partir de una participación social.

Para Huamantla esto debería de ser de importancia ya que el volcán la Malinche depende mucho de la afluencia turística a este pueblo mágico, que cuenta con cultura, tradiciones, recursos naturales, y recursos económicos, suficientes para un desarrollo urbano sustentable y además como aprovechamiento de los recursos naturales del volcán.

## **1.2 Justificación**

El presente estudio, pretende resolver uno de los problemas más importantes que se genera en los alrededores del volcán La Malinche y que tiene sus consecuencias en las localidades establecidas en las faldas del volcán y en el valle de Puebla – Tlaxcala, por lo que el caso de estudio que aborda a la comunidad de Altamira de Guadalupe y sus alrededores inmediatos, es un tema que ilustra una particularidad de la problemática general, por lo que su conocimiento detallado es importante para dar alternativas sustentables a los grandes problemas tanto locales como de la

---

<sup>4</sup> Dato obtenido del Plan Municipal de Desarrollo de Huamantla, disponible en línea, [https://huamantla.gob.mx/contenidos/huamantla/transparencia/Plan\\_Municipal\\_de\\_Developmento\\_Huamantla\\_1.pdf](https://huamantla.gob.mx/contenidos/huamantla/transparencia/Plan_Municipal_de_Developmento_Huamantla_1.pdf)

región, siendo estos problemas la deforestación, el agotamiento de los mantos acuíferos, el crecimiento urbano sobre áreas naturales y la contaminación ambiental del aire, del agua, y del suelo.

por otra parte, los severos desequilibrios del ecosistema han afectado a la flora y fauna local, por ello es necesario impulsar estrategias sustentables mediante la participación social.

Es de todos conocido, que el volcán La Malinche es una fuente de ingresos para el municipio de Huamantla, ya que es uno de los principales centros turísticos de la región socioeconómica oriente del Estado de Tlaxcala y al no considerar a esta zona desde una perspectiva sustentable se han generado consecuencias negativas, como la pérdida de recursos naturales por uso irresponsable, contaminación ambiental, tala de árboles y pérdida de flora y fauna.

### **1.3 Objetivo general**

Conocer e identificar las potencialidades organizativas, que pudieran dar paso a una explotación responsable de los recursos de la comunidad de Altamira de Guadalupe, mediante el impulso de dinámicas participativas e incluyentes, de los diferentes actores sociales para diagnosticar y formular estrategias plenamente consensuadas para transformar su territorio de modo sustentable.

### **1.4 Objetivo Particulares**

1. Conocer los referentes teóricos conceptuales con respecto a la organización social, la participación social y sus derivados, así como los mecanismos y técnicas de participación social para conducir las acciones y la calidad de sus acciones de los distintos actores hacia la construcción de una estrategia viable con miras a la sustentabilidad.
2. Conocer las condiciones del marco normativo en las distintas escalas territoriales que estén vinculados a los procesos locales en pro de dirigir y orientar las estrategias territoriales encaminadas a establecer un equilibrio socio ambiental en el cuidado de los recursos naturales y humanos de la

comunidad. Además de conocer las políticas establecidas en sus planes emanadas de los diferentes niveles de gobierno.

3. Identificar las formas de organización social, el nombre y tipo de las organizaciones existentes en la comunidad. Además de valorar su actividad en los rubros sociales y ambientales.
4. Identificar los procesos productivos y sociales que generan impactos ambientales negativos en las prácticas de la comunidad.
5. Formular los lineamientos, acciones y proyectos que permitan la construcción de prácticas socioambientales para evitar el deterioro y desequilibrio ambiental de esta zona.

### **1.5 Pregunta de investigación**

¿Cómo desarrollar formas de participación social que incidan en el aprovechamiento de los recursos naturales con escenarios sustentables en los habitantes de Altamira de Guadalupe?

- a) ¿Qué procesos sociales contribuyen a una situación insustentable en la comunidad e Altamira de Guadalupe?
- b) ¿Qué procesos recursivos hacen que las dinámicas ordinarias no puedan transitar hacia prácticas sustentables? Porque evadir esas responsabilidades... abuso de autoridad, paternalismo, clientelismo, machismo.
- c) ¿Qué procesos de orden y desorden hacen que se establezcan una situación insustentable en la comunidad de Altamira de Guadalupe?
- d) ¿Qué grado de independencia tienen la comunidad antes los intereses de las instancias gubernamentales y económicas (inmobiliarias, industriales)?

### **1.7 Abordaje metodológico**

El tipo de investigación será cualitativa explicativa, la investigación consiste realizar talleres participativos se obtendrá información por parte de los habitantes de

Altamira sobre la zona en la que viven y así generar una relación de confianza más cercana, brindarles información sobre el proyecto y recibir propuestas u opiniones sobre la conservación de la Malinche.

Se efectuarán entrevistas semiestructuradas para conocer las necesidades de los habitantes de Altamira de Guadalupe y conocer el grado de marginación en que viven.

Se realizarán historias de vida en los Habitantes más antiguos de la colonia para poder explicar los antecedentes de la comunidad, así como su desarrollo.

### **1.8 Delimitación espacial**

Esta investigación se llevará a cabo en la comunidad de Altamira de Guadalupe, ubicada en el municipio de Huamantla, estado de Tlaxcala, es una comunidad rural que se encuentra dentro de los límites señalados del área natural protegida la Malinche, tiene una población de 412 habitantes según el último censo realizado por la CONAPO en 2010, es una zona con un alto grado de marginación, donde no cuenta con los suficientes servicios públicos, educación y trabajo. La comunidad no cuenta con una fecha exacta de cuándo es que se fundó, los habitantes de esta colonia tienden a vivir de la ganadería, venta de madera, carbón y ocote además de comercializar pulque y quesos.

## Anexo II: Entrevista semiestructurada

No. de encuesta \_\_\_\_\_

Facultad de Arquitectura

Maestría en Ordenamiento del Territorio

María Lucero Flores Contreras

Matricula:217470571

### OBJETIVO:

Conocer la opinión sobre la importancia que representa para los habitantes de Altamira de Guadalupe la Malinche, que recursos naturales son necesarios en su vida diaria y finalmente si tienen la disponibilidad de recibir información sobre la Malinche.

Marca con una X la respuesta a elegir

### DATOS GENERALES

Nombre \_\_\_\_\_ Sexo 1.Mujer \_\_\_\_\_ 2.Hombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Situación laboral: 1.Empleado \_\_\_\_\_ 2.Desempleado \_\_\_\_\_ 3.Ama de casa \_\_\_\_\_

Grado de Estudio:

1. Sin estudio \_\_\_\_\_ 2.Primaria \_\_\_\_\_ 3.Secundaria \_\_\_\_\_ 4.Preparatoria \_\_\_\_\_ 5.Licenciatura \_\_\_\_\_ 6.Otro \_\_\_\_\_

Estado civil: 1. Soltero \_\_\_\_\_ 2.Casado \_\_\_\_\_ 3.Union libre \_\_\_\_\_ 4.Divorciado \_\_\_\_\_ 5.Viudo \_\_\_\_\_ 6.Otro \_\_\_\_\_

En su hogar cuenta con:

Drenaje y excusado 1.Si \_\_\_\_\_ 2.No \_\_\_\_\_ Energía eléctrica 1. Si \_\_\_\_\_ 2.No \_\_\_\_\_ Agua potable 1.Si \_\_\_\_\_ 2.No \_\_\_\_\_

Cuenta con servicio de salud 1.Si \_\_\_\_\_ 2.No \_\_\_\_\_ De que tipo \_\_\_\_\_

### DATOS REFERENTES AL OBJETIVO

1. ¿Qué significa para usted la Malinche?

---

---

---

2. ¿Considera que esta en abandono y deterioro la Malinche? \_\_\_\_\_ ¿por que?

---

---

---

---

3. ¿Conoce de algún programa federal o estatal que trate de evitar la tala de árboles y los incendios forestales en la Malinche? \_\_\_\_\_ ¿cuales?

---

---

4. ¿Cómo se encuentra actualmente la Malinche y la Colonia Altamira Guadalupe?

---

---

---

**5. ¿Ha recibido algún tipo de plática sobre el cuidado en el uso de los recursos naturales de la Malinche?**

**Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ si respuesta fue si, cuando recibió esta plática \_\_\_\_\_  
(días/meses/años)**

**6. ¿Cuáles son los recursos naturales obtenidos de la Malinche que apoyarían al desarrollo económico de esta colonia?**

---

---

---

**7. ¿Está dispuesto a recibir algún taller, curso o actividad donde se comente sobre la importancia del cuidado de la Malinche y sus recursos naturales?**

---

---

---

**8. ¿Tiene alguna opinión extra?**

---

---

---

---

### **Anexo III: Resultado general de la entrevista semiestructurada aplicada a los habitantes de Altamira**

#### **1. ¿Qué significa para usted la Malinche?**

Esta pregunta inicial fue una de las más importantes y significativas ya que a pesar de ser abierta la mayoría de los entrevistados mencionaron que solo es una montaña, un bosque o un lugar con muchos árboles además que solo en dos ocasiones mencionaron que es un volcán, las respuestas fueron cortas y nada expresivas pues las personas tenían una expresión de incomodidad o un poco de molestia; la menor parte de los entrevistados mostraron otro tipo de expresión al responder la pregunta, ellos mencionaron que la Malinche representaba su origen, su vida, su casa y de donde ellos podían obtener sus alimentos y trabajo para sobrevivir, y hacían mención de que era un lugar bello y muy importante para todos ya que era el símbolo que representaba a todos los Huamantlecos.

#### **2. ¿Considera que esta en abandono y deterioro la Malinche**

La mayoría de la respuesta que se obtuvo fue que no estaba en abandono y expresaban que las brigadas de protección que se encuentra su oficina ahí en la colonia y que los integrantes son habitantes del mismo lugar manteniendo en vigilancia la Malinche y que estos son liderados por el encargado de la coordinación de ecología del municipio, el ingeniero Miguel Salinas y con las medidas de prevención que les dan a conocer por medio de cursos pueden prevenir riesgos, o accidentes así como han mantenido la labor de sembrar árboles en las zonas que se han quemado o que presentan tala de ocotes. Sin embargo algunos de los que respondieron que no estaba en abandono mencionaron que su percepción era porque siempre estaba en constante visita de turistas y personas atléticas.

En lo contrario las personas que dieron su respuesta positiva discutieron que era porque tanto el gobierno como las personas visitantes no hacían caso en el cuidado de la montaña y que dejaban una gran cantidad de basura y desechos así como fogatas encendidas que provocan los incendios, y sobre el cuidado solo son los mismos colonos quienes mantienen alertas de vigilancia para su cuidado.

#### **3. ¿Conoce de algún programa federal o estatal que trate de evitar la tala de árboles y los incendios forestales en la Malinche?**

Es interesante la respuesta que se obtuvo de esta interrogante ya que solo 7 personas de las 30 entrevistadas mencionaron que si existían programas contra la tala de árboles e incendios pero no conoce cuál es su nombre o que programas son pues nadie les ha hecho mención de estos para conocerlos o saber aplicar, se tuvo la oportunidad de interrogar a un integrante de la brigada de protección y él fue uno de las personas que saben que si hay en existencia diferentes programas pero tampoco se acordó del nombre de alguno. La mayoría de las personas entrevistadas desconocen que existen programas de manejo de la Malinche que impiden el aprovechamiento excesivo de los recursos naturales y que entre ellos está la tala de árboles.

#### **4. ¿Cómo se encuentra actualmente la Malinche y la colonia Altamira de Guadalupe?**

En este caso las respuestas fueron muy específicas la mayoría opino que la Malinche se encuentra dentro de lo que cabe bien y de alguna u otra manera atendida, pero que la colonia Altamira se encontraba olvidada por el gobierno y que requería de muchas necesidades, algunas mencionadas fueron que necesitaban escuelas cercanas ya que los niños tiene que tomar transporte para llegar a las alejadas, médicos diariamente ya que solo una vez a la semana llega uno a la pequeña clínica que tienen y que esta no cuenta con lo necesario para su atención, farmacias para tener facilidad a medicamentos y no tengan que transportarse al municipio y finalmente también requieren de apoyos para el campo ya que por el cambio constante del clima se pierden las cosechas de maíz, haba y frijol así como es alimento para ellos también lo es para los ganados.

#### **5. ¿Ha recibo algún tipo de plática sobre el cuidado en el uso de los recursos naturales de la Malinche?**

Es interesante y preocupante que la respuesta a esta pregunta fue negativa pues nunca han recibido una plática por medio de alguna institución sobre el cuidado de los recursos naturales y riesgos que provoca el vivir en la Malinche, únicamente una

persona respondía asertivamente la cual no dio su nombre pero es integrante del grupo de la brigada de protección y manifestó que una vez por mes los reúnen y les dan pláticas de cómo deben llevar a cabo el cuidado de la Malinche.

#### **6. ¿Cuáles son los recursos naturales obtenidos de la Malinche que apoyarían al desarrollo económico de esta colonia?**

Los habitantes de Altamira respondieron en su mayoría que el recurso más importante que les genera un ingreso económico es la venta de madera, ya que también la utilizan en necesidades propias como lo es cocinar, bañarse y elaboración de muebles rústicos para sus hogares, en segundo lugar mencionaron el pastizal ya que una vez que se cortó se realizan escobetas que venden para limpieza de los trastes y de igual forma lo manejan para comida del pastoreo, en tercer lugar el pino llamado ocote ya que este se utiliza para dos cosas, para elaborar los festones que son manejados en las fiestas ya que se ponen de adorno en las iglesias, calles o casas y la venta de rajas de ocote que sirven para encender fuego mucho más rápido además de que expiran un olor muy agradable; por último describieron el agua este siendo un recurso muy importante para esa colonia ya que es vital para vivir lo consideran en último lugar ya que el agua no les deja algún beneficio económico.

#### **7. ¿Está dispuesto a recibir algún taller, curso o actividad donde se comente sobre la importancia del cuidado de la Malinche y sus recursos naturales?**

La principal contestación a esta pregunta fue positiva y aceptaron y mostraron el interés en mencionar que si estaban de acuerdo y en las condiciones de recibir algún taller o actividad que les ayudara a comprender sobre el cuidado, riesgos y beneficios de vivir en la Malinche, fueron muy pocos los que se negaron o que dijeron que si tuvieran el tiempo participarían pues cuentan con trabajos en fábricas las cuales les manejan turnos diferentes.

#### **8. ¿Tiene alguna opinión extra?**

Finalmente en esta pregunta libre de tema, solo 6 personas se animaron a realizar alguna otra sugerencia, agradecieron el hecho de realzarles la entrevista, pidieron

que se hicieran más investigaciones sobre la Malinche y en su mayoría pidieron que no los dejen en el olvido y que se le pidiera al presidente municipal los visitara para mencionarle algunas inquietudes y necesidades que la colonia Altamira de Guadalupe requiere para su bienestar.

## Anexo IV: Entrevista de historia de vida

Facultad de Arquitectura  
Maestría en Ordenamiento del Territorio  
María Lucero Flores Contreras  
Matricula:217470571



- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- Edad
- 3.- ¿Lugar de nacimiento?
- 4.- ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la colonia?
- 5.- ¿Conoce el año en que se fundó la colonia?
- 6.- ¿Conoce quiénes fueron los primeros pobladores o habitantes de la colonia?
- 7.- ¿Sabe de donde provenían los primeros habitantes?
- 8.- ¿Conoce quién le dio el nombre a la colonia?
- 9.- ¿Qué significado tiene el nombre de Altamira de Guadalupe?
- 10.- ¿Conoce si existe alguna construcción antigua importante que revele datos de su fundación?
- 11.- ¿Cómo era antiguamente la colonia?
- 12.- ¿Cómo era la Malinche en el pasado? ¿Se conserva igual?
- 13.- ¿Existía alguna coordinación o grupo para el cuidado y conservación de la Malinche?
- 14.- ¿Participó en alguna actividad o grupo para la conservación de la Malinche?
- 15.- ¿Qué actividades productivas se realizaban antes?
- 16.- ¿Qué actividades productivas se realizan ahora?

## Anexo V: Modelo de participación sustentable para la conservación de la Malinche

**Taller participativo 1:** Degradación y conservación sustentable de bosques y áreas naturales protegidas, para niños de primaria de la colonia Altamira de Guadalupe.

### Objetivo:

Realizar una presentación ante el grupo sobre la importancia del medio ambiente y la conservación del Parque Nacional Malinche, las consecuencias que existen ante el aprovechamiento y uso irresponsable de los recursos naturales finalizando con lo que ésta representa para todos.

### N° de Integrantes:

Grupo de 6° grado de primaria

### Grupo de edad al quien va dirigida:

11-12 años

### Tiempo:

30 minutos

### Área de trabajo:

Aula de clases

### Material:

Presentación en power point, con imágenes y poco texto.

Rotafolios

Colores

Hojas blancas

### Desarrollo:

1. El facilitador explicará por medio de imágenes y casos análogos las consecuencias que trae el deterioro de los bosques y montañas y que como resultado perjudica el medio ambiente.
2. Posteriormente se les preguntará al grupo con respecto a dudas y opiniones sobre el tema.
3. Cuando todos los participantes hayan comentado su información, el facilitador concluirá la actividad con un análisis y posteriormente realizar un ejercicio referente al tema abordado.
4. Se les entrega material necesario para que los integrantes elaboren un dibujo sobre lo que representa para ellos la Malinche conforme a su experiencia de vida.
5. se les hace la invitación a los integrantes a participar en exponernos ante el grupo lo que realizaron.

### Recomendaciones / variantes

Es importante que al concluir el taller participativo se reflexione sobre el tema de conservación y degradación destacando los beneficios y daños que éstas provocan.

**Taller participativo 2:** La Malinche, como la veo ahora y en el futuro. Para niños de Altamira de Guadalupe.

**Objetivo:**

Por medio de una prueba de dibujo aplicada a los niños se tendrá parte de su visión de cómo les gustaría que estuviera en 5 años más, con la finalidad de poder tener una percepción de cuál es el valor que en su corta vida implica vivir en ella.

**N° de Integrantes:**

Grupo de 6° grado de primaria

**Grupo de edad al quien va dirigida:**

11-12 años

**Tiempo:**

30 minutos

**Área de trabajo:**

Aula de clases

**Material:**

Hojas blancas y colores.

**Desarrollo:**

1. El facilitador les explicara a los niños en que consiste la actividad de dibujar.
2. Posteriormente se les entregara los materiales y los niños comenzaran a dibujar, el facilitador observara su comportamiento y expresiones.
3. Finalmente se les preguntará a los grupos dudas y opiniones sobre el tema.

**Recomendaciones / variantes**

Es importante que al concluir el taller participativo se reflexione sobre la importancia de cuidar y respetar los recursos de la Malinche.

**Taller participativo 1:** Degradación y conservación sustentable de bosques y áreas naturales protegidas, para niños de primaria de la colonia Altamira de Guadalupe.

**Objetivo:**

Realizar una presentación ante el grupo sobre la importancia del medio ambiente y la conservación del Parque Nacional Malinche, las consecuencias que existen ante el aprovechamiento y uso irresponsable de los recursos naturales finalizando con lo que ésta representa para todos.

**N° de Integrantes:**

Grupo (multigrado) de 1°y 2° grado de primaria

**Grupo de edad al quien va dirigida:**

6-8 años

**Tiempo:**

30 minutos

**Área de trabajo:**

Aula de clases

**Material:**

Presentación en power point, con imágenes y poco texto.

Rotafolios

Colores

Hojas blancas

**Desarrollo:**

1. El facilitador explicará por medio de imágenes y casos análogos las consecuencias que trae el deterioro de los bosques y montañas y que como resultado perjudica el medio ambiente.
2. Posteriormente se les preguntará al grupo con respecto a dudas y opiniones sobre el tema.
3. Cuando todos los participantes hayan comentado su información, el facilitador concluirá la actividad con un análisis y posteriormente realizar un ejercicio referente al tema abordado.
4. Se les entrega material necesario para que los integrantes elaboren un dibujo sobre lo que representa para ellos la Malinche conforme a su experiencia de vida.
5. se les hace la invitación a los integrantes a participar en exponernos ante el grupo lo que realizaron.

**Recomendaciones / variantes**

Es importante que al concluir el taller participativo se reflexione sobre el tema de conservación y degradación destacando los beneficios y daños que éstas provocan.

**Taller participativo 2:** La Malinche, como la veo ahora y en el futuro. Para niños de Altamira de Guadalupe.

**Objetivo:**

Por medio de una prueba de dibujo aplicada a los niños se tendrá parte de su visión de cómo les gustaría que estuviera en 5 años más, con la finalidad de poder tener una percepción de cuál es el valor que en su corta vida implica vivir en ella.

**N° de Integrantes:**

Grupo (multigrado) de 1° y 2° grado de primaria

**Grupo de edad al quien va dirigida:**

6-8 años

**Tiempo:**

30 minutos

**Área de trabajo:**

Aula de clases

**Material:**

Hojas blancas y colores.

**Desarrollo:**

1. El facilitador les explicara a los niños en que consiste la actividad de dibujar.
2. Posteriormente se les entregara los materiales y los niños comenzaran a dibujar, el facilitador observara su comportamiento y expresiones.
3. Finalmente se les preguntará a los grupos dudas y opiniones sobre el tema.

**Recomendaciones / variantes**

Es importante que al concluir el taller participativo se reflexione sobre la importancia de cuidar y respetar los recursos de la Malinche.

## Referencias bibliográficas

Brundtland, G. H. (1989). Nuestro futuro común. In *Ponencias y comunicaciones: Congreso internacional de tecnologías alternativas de desarrollo* (pp. 7-8). Servicio de Extensión Agraria. Publicaciones.

CONANP (2013). Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Programa de manejo. Parque Nacional la Montaña Malinche o Matlalcuéyatl. México.

Di Pace, M. (2001). Sustentabilidad urbana y desarrollo local. San Miguel: Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Entrena, F. (1992). Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural. *Revista de Estudios Regionales*, 3, 147-162.

Evans, B., Joas, M., & Theobald, K. (2007). Local Agenda 21 in Europe. The second phase of ecological modernization in local government. *Ekonomiaz*, 64, 92-111.

Galindo, E. y Palerm J. (2009). Las otras instituciones y el manejo eficiente del agua potable a pequeña escala: el valle Tlazintla-Pozuelos, un caso de autogestión. *En XXXIV Simposio de Historia y Antropología*, edición internacional Tierra y Agua: Protagonistas de la Historia. Hermosillo, Sonora. 23-27 de febrero de 2009. pp: 6-8.

García-Ruiz, J. M. (1976). *Modos de vida y niveles de renta en el Prepireneo del Alto Aragón Occidental*. CSIC-Instituto de Estudios Pirenaicos.

Gonçalves, C. W. P. (2001). Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. Siglo XXI.

Hawley, A. H. (1975). *Ecología humana*. Ed. Tecnos, Madrid.

Hevia, A. E. (2006). Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad. Universidad de Antioquia.

Jirón, L. A. C. (1999). Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable. *Revista de Urbanismo*.

Lastra, Y., & Butragueño, P. M. (2000). El modo de vida como factor sociolingüístico en la ciudad de México. *Estructuras en contexto. Estudios de variación lingüística*, 13-43.

Leff, E. (2002). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo xxi.

Márquez, C. (2002). Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura campesina en la Selva Lacandona, Chiapas. *En pueblos y Fronteras 3*: 25-51.

Milán, G. y Guenet, M. (2008). "El desarrollo sustentable más allá de la técnica y las buenas intenciones", en Guadalupe Milán, Virginia Cabrera y Blanca Rosa Téllez (Coordinadores). La sustentabilidad en procesos territoriales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 11.

Montoya G. y Hernández J. (2005). El desarrollo sustentable: ¿sigue siendo una utopía? *Ecofronteras*, (24), 18-22.

Pacheco, R., & Vega O. (2001). Dos modalidades de participación ciudadana en política ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*, 3(9), 25-61.

Pimentel-Equihua, José Luis, Velázquez-Machuca, Martha A., & Palerm-Viqueira, Jacinta. (2012). Capacidades locales y de gestión social para el abasto de agua doméstica en comunidades rurales del Valle de Zamora, Michoacán, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 9(2), 107-121.

Shetty, S. (2005). Declaración y objetivos de desarrollo del milenio: oportunidades para los Derechos Humanos. *Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos*, 2(2), 6-21.

Agenda 2030, objetivos del milenio, disponible en línea <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Contexto internacional, en Medio ambiente [Actualización: 28 de agosto de 2006], disponible en línea [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/) recuperado el 27 de noviembre del 2019

La Federación, B. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en línea <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>

Reglamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Huamantla, en línea <https://Periodico.Tlaxcala.Gob.Mx/Indices/Peri24-3a2014.Pdf>

Ley de Protección a los animales para El Estado de Tlaxcala, disponible en línea <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Tlaxcala/wo25860.doc>

Reglamento para el Manejo y Administración del Parque Nacional La Malinche en el Estado de Tlaxcala, disponible en línea <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TLAXCALA/Reglamentos/TLAXREG61.pdf>

Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala, Publicación,07-Septiembre-2016, disponible en línea <http://cjuridica.tlaxcala.gob.mx/images/Reglamentos/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Coordinaci%C3%B3n%20General%20de%20Ecologia.pdf>

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, disponible en línea [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU\\_140519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_140519.pdf) recuperado el 9 de diciembre del 2019

Ley de Planeación, disponible en línea [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf) recuperado el 9 de diciembre del 2019

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, disponible en línea <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/148.pdf> recuperado el 9 de diciembre del 2019

Ley general de desarrollo forestal sustentable, disponible en línea <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/vigente/SEMARNAT/LGDFS.pdf>

Plan estatal de desarrollo de Tlaxcala, 2017,2022, disponible en línea <https://prensa.tlaxcala.gob.mx/2017/Junio/PED%202017-2021/PED%2017%2021%20HD.pdf>

López Ricalde, C. D., López-Hernández, E. S., & Ancona Peniche, I. (2005). *Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual*. Horizonte Sanitario.

Hernández, J. et al (2009). *Huamantla Pueblo Mágico, una Aproximación Histórica*, (pp.14-17) México, México, Centro Cultural Dragón de Jade

Brito, G. E. T., & Ríos, A. L. (2015). *Las nuevas formas de organización social como resultado de la modernización reflexiva en el mundo contemporáneo*. Comité Editorial: Arnoldo Ochoa Cortés (Universidad Autónoma de Coahuila), 195.

Carrera, J. F. (2015) Huamantla, Tlaxcala. Pueblos mágicos,(p:187-201), disponible en línea [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/49811345/PM\\_volumen\\_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPueblos Magicos una vision interdiscipli.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200313%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4\\_request&X-Amz-Date=20200313T171841Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=ee589b3b1aeb4097073241e45bcf81097a2c441f29cd631f7847ee9d56d71e1b#page=215](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/49811345/PM_volumen_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPueblos+Magicos+una+vision+interdiscipli.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200313%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200313T171841Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=ee589b3b1aeb4097073241e45bcf81097a2c441f29cd631f7847ee9d56d71e1b#page=215)

Fundación e Historia de Huamantla, disponible en línea [http://www.elclima.com.mx/fundacion\\_e\\_historia\\_de\\_huamantla.htm](http://www.elclima.com.mx/fundacion_e_historia_de_huamantla.htm)

Zorrilla, S., Monroy, F., & Méndez, J. S. (1993). *Las organizaciones sociales: conceptos básicos*.

Montes García, O., & Montes García, N. (2014). *La mayordomía en un barrio de la ciudad de Oaxaca*. Frontera norte, 26(52), 85-108.

S. Almeida, C. Barrionuevo, L. Barroso, A. García, S. Martín. Grupos Sociales y Consumo, disponible en <http://www.albertodeduran.es/wp-content/uploads/2014/08/2x03-Grupos-sociales-y-consumo.pdf>

Huerta, E., & García, J. (2009). *Estrategias de gestión ambiental: Una perspectiva de las organizaciones modernas*. *Clío América*, 3(5), 15-30.

Isaac Godínez, C. L., Gómez Báez, J., & Díaz Aguirre, S. (2017). *La integración de herramientas de gestión ambiental como práctica sostenible en las organizaciones*. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 27-36.

Morin, E. (1998). *El método: la vida de la vida*. Madrid: Cátedra.

Del Equilibrio Ecológico, L. G. (1997). *La Protección al Ambiente*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Brenner, L. (2006). *Áreas naturales protegidas y ecoturismo: el caso de la reserva de la biosfera Mariposa Monarca, México*. Relaciones. Estudios de historia y sociedad.

CONAPO (2010). Índice de marginación, en línea <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=290130002>.

Haro, G., Deolarte, I., y Castro, H. (2018). "Desarrollo humano y marginación, ¿cuestión de indicadores o de percepción?", en Sergio de la Ega Estrada y Crucita Ken Rodríguez (coordinadores), *Desigualdad regional, pobreza y migración*, México, UNAM, pp. 448-468.

Hart, R. A. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*.

Martín Pariente, E. (2017). *La participación estudiantil en la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Propuesta de campaña*.

Herrera Juan, Participación social, en línea, <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>

Charpentier, S., & Hidalgo, J. (1999). *Políticas ambientales en el Perú*.

SENATUR,(2014) *Diseño e Implementación de Planes Estratégicos de Turismo Comuna Antuco*, en línea <http://www.municipalidadantuco.cl/wp-content/uploads/2014/10/Informe-2-Imagen-y-Estrategias.pdf>

Troncoso, C., & Daniele, E. (2004). *Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias*

naturales. Universidad Nacional del Comahue-Consejo Provincial de Educación de Neuquén. Argentina

Candelo Reina, C., Ortiz, R., & Unger, B. (2003). Hacer talleres: Una guía práctica para capacitadores (No. 658.3124 C216). WWF, Cali (Colombia) Instituto para la Comunicación en Organizaciones, Cali (Colombia).

Careaga, A., Sica, R., Cirillo, A., & Da Luz, S. (2006). Aportes para diseñar e implementar un taller. Comunicación presentada en el 8vo. Seminario-Taller en Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). 2das Jornadas de Experiencias educativas en DPMC. Departamento de Maldonado, Uruguay.

Geilfus, F. (1997). Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. 80 herramientas para el desarrollo participativo. IICA-PRO CÁLATE. Enero. San Salvador.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica.

Sarabia, B. (1985). Historias de vida. Reis.

Mallimaci, F., & Giménez, V. (2006). Historias de vida y método biográfico. Estrategias de investigación cualitativa.

Torrealba, Isa & Solís, Vivviane & Carbonell, Fabricio. (2005). Memorias del taller: "Metodologías participativas y de aprendizaje social para el cambio: Aplicación a la conservación de las dantas (tapires)"

Torrealba, I., & Carbonell, F. Quince años de aprendizaje socioambiental.

Torrealba, I., V. Solís y F. Carbonell. 2005. Memorias del taller "Metodologías Participativas y de Aprendizaje Social para el Cambio: Aplicación a la Conservación de las Dantas (*Tapirus bairdii*)". Efectuado el 23 de febrero del 2005, 1er Congreso sobre Conservación y Manejo de Vida Silvestre, de la Universidad Nacional. Meralvis y Coope-Solidar. San José, Costa Rica.

Ganuzza Fernández, E., Olivari, L., Paño, P., Buitrago, L., & Lorenzana, C. (2010). La democracia en acción: una visión desde las metodologías participativas. Cap. 4

Dubs de Moya, Renie (2002). *El Proyecto Factible: una modalidad de investigación*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 3(2) ,0. [Fecha de Consulta 4 de febrero de 2020]. ISSN: 1317-5815. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=410/41030203>

Alemany, M. (2017). *Paternalismo*. EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad, 0(12), 199-209. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3652>